

ACEUCHAL
- AYUNTAMIENTO PLENO -

LIBRO DE ACTAS

4
Del 23-11-1934 al 14-2-1936

Tip. de Terzo-Don Benito.

Provincia de Badajoz. Partido de Almendralejo.
Término municipal de Aceuchal.



AÑO 1934.



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento pleno.



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a el pleno del mismo comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Aceuchal a veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.



V.º B.º

El Alcalde,

Miguel Ferrero



El Secretario,

Juan José Flores

Excmo. Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz

AÑO 1958

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES ORDENADAS POR
EL GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN

Acta de la sesion ordinaria del dia 23 de Noviembre de 1934.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodriguez Torres

„ Juan Noble, Dominguez

„ Juan Bagues Capilla

„ Arturo de la Cruz Alvarez

„ Emiliano Rodriguez Machin

„ Vicente Gonzalez Gonzalez

„ Pedro Pranguillo Arana

„ Francisco de la Hoz Machin

En la Villa de Almedural a veintitres de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos a la hora de las doce en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de esta Corporacion municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo secloró abierta ordenando la Secretario hiesse lectura del acta de la anterior, asi, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. La Corporacion quedó enterada y acordó su cumplimiento.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad haber dispuesto hacer por escritura pública la cesion al Estado con la condicion expresada en el acuerdo de apreciamento consignada en el acta de 20 de octubre ultimo de la Casa Cuartel para la fuerza de la Guardia Civil del puerto de esta villa siendo de cuenta de este Municipio cuantos gastos ocasionen aludida cesion y que se comuniquen este acuerdo al Sr. Comandante de la Guardia Civil - Jefe de linea residente en la Ciudad de Almeduralgo.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Antonio Jimenez Mena, de los servicios prestados con su autoinicial para trasladar a la Ciudad de Almeduralgo la fuerza de la Guardia Civil de este puerto que por orden de la Superintendencia va concentrada a dicha Ciudad y el regreso de la misma a este puerto cuando terminase aludida concentracion, asi como tambien el traslado al mismo punto de Almeduralgo de Baldomero Pellido Mouje para ponerlo a disposicion del Sr. Jefe de Instruccion del partido, lo que asiende a la cantidad de ochenta y unove pesos, veintiocho céntimos. La Corporacion encontrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo de Ingresos y gastos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesion siendo las doce y treinta, exten-





de donde se ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, se queyo, el Secretario certifique.

Miguel Guerrero Valero

Domingo Rodríguez

Juan Robles

Juan Baguero

Arturo de la Torre

Emiliano Rodríguez

Pedro Franganillo

Pedro Franganillo

Francisco de la Barrera

Juan Baguero

Acta de la sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1934.

Señores concurrentes:

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

D. Pedro Donaire Gómez

D. Pedro Ruiz González

D. Ramón Cañal

D. Emiliano Rodríguez

D. Francisco de la Barrera

D. Juan Baguero

D. Juan Robles

D. Arturo de la Torre

D. Pedro Franganillo

En la Villa de Aceuchal a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de esta Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento que autorado y acordó su cumplimiento.

Que vista y examinada por la Corporación la cuenta con las relaciones de jornales y material, que la justifica invertidos en las obras generales de reconstrucción del cementerio público en varias calles de la población llevada a efecto por Administración y presentada por el Concejale encargado don Pedro Franganillo Arenas; de 524.75 pesetas por el concepto de jornales, y 28.45 pesetas por material, que hace un total de quinientos cincuenta y tres pesetas, veinte céntimos y comprende cinco semanas a partir desde el 22 de octubre último hasta el 24 inclusive de noviembre en

curso. El Ayuntamiento encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital 14.º artículo 3.º del presupuesto de gastos del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y cuarenta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, lo que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerra

Domingo Rodríguez

Francisco de la Hoz

Pedro M. Ruiz

Ramon Caillas

Francisco del Barro

Emiliano Rodríguez

Juan Baquer

Juan Robles

Arturo de la Hoz

Pedro Franganillo

Francisco Flores

Tris.



Acta de la sesión

ordinaria del día 28

Diciembre de 1934.

Señores Concejales.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

Juan Robles

Arturo de la Hoz

Ramon Caillas

Juan Baquer

Francisco de la Hoz

En la Villa de Aceuchal a siete de Diciembre de mil novecientos

treinta y cuatro. Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular

por los señores Concejales, de este Ayuntamiento cuyos nombres al ma-

gen se expresan y que por su número es la mayoría de este Corpora-

ción municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don

Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de

este día que el número declaró abierta ordenando al Secretario leer

lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por

unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y

acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales

D. Guiliamo Rodríguez Marchán
D. Pedro Frangauillo Arcauz

para satisfacer las atenciones del presente mes de Diciembre, firmada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Que vista y examinada la cuenta presentada por D.ña Trinidad Guillén Marín, de los uniformes de invierno para los empleados de esta Guardia municipal la que asciende a la cantidad de cuatrocientos veintiocho pesetas. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º partida número 5 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

También que vista y examinada la cuenta presentada por D.ña Trinidad Guillén Marín, de los uniformes de invierno para los Alguaciles de este Ayuntamiento que importa la suma de doscientas pesetas. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se pague con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 18 del presupuesto de gastos del año corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a la encargada del Centro de Telefonos de esta Villa la Sr.ª María y Isabel Oliva y Oliva, la cantidad de tres pesetas, cincuenta centimos por el Servicio Urbano del Telefono instalado en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente al mes de Diciembre último.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y cinco minutos extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Domingo Rodríguez
Juan Robles
Ramón Caellas
Juan Baquer
Juan Cay

Uso de su contenido las demás formalidades legales de rigor, y
sino de otro modo analizable todos y cada uno de los capi-
tulos, artículos y cláusulas que dicho presupuesto municipal
comprende, en su totalidad conforme con los acuerdos a
cargo de la Corporación, así como con los recursos de la loca-
lidad, y que se celebraron, para poder atender a aquéllos,
se acordó, por unanimidad, prestarle su aprobación, que-
dando, en consecuencia, fijado el total del de Puestos en cien-
to diecisiete mil setecientas noventa y tres pesetas con
catorce céntimos, y el de Espectros en igual cantidad,
o sea ciento diecisiete mil setecientas noventa y tres pesetas,
catorce céntimos, resultando, pues, por consiguiente,
nihilabó el presupuesto, por tanto, sin déficit inicial, an-
tes que también acordado que el presupuesto, en tal
forma aprobado, se exponga al público por término de
quince días, y que, durante los cuales, se admita con un copio
correspondiente al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda
en la provincia para su definitiva aprobación, todo a los
efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y demás
disposiciones legales complementarias en la materia.

Seguidamente, por el Secretario, se procedió a dar
lectura de las Ordenanzas y tarifas en ellas consignadas
para cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos,
recargos, cesiones y repartimiento general sobre utilidades
que constan de el presupuesto municipal ordinario que
se acaba de votar para 1935. El igualmente, en-
contrándose en su contenido ajustadas a las disposiciones
vigentes, y después de la debida discusión, acordó, por
unanimidad, prestarles también su aprobación;
y que sean también expuestas al público por idéntico
plazo de quince días, previo dicto que se fijará
en los sitios de costumbre en la localidad, así como
se remita para su inserción en el Boletín Oficial
un ejemplar del mismo expediente. Tener Gobernador

civil de la provincia. Dentro de este plazo de comparecencia, el Ayuntamiento admitirá cuantas reclamaciones contra las mismas se formulen.

El Ayuntamiento, en vista de que el orden de imposición municipal establecido en el artículo 535 del Estatuto aplica en el presupuesto municipal ordinario para 1935, diferentes tipos de imposición en la localidad y en términos de las siguientes exacciones: arbitrios sobre Casas y Cuartos de arcos; arcos de 3 y más sobre el producto bruto de minas y sobre la riqueza mineral; arcos sobre el impuesto del timbre de correspondencia pública; arbitrios sobre terrenos incultas; derechos y tasas sobre prestaciones de servicios públicos y aprovechamientos especiales, o sea, licencias para apertura de establecimientos y obras, sacos de arena y otros materiales de construcción en terrenos públicos; licencias para establecer caseríos de pan deillar, colocación de estercoleros y aprovechamientos por ganados de terrenos comunales, porque, si en algunos de ellos no existe alguna de imposición, en cambio en otros, aunque la ley en su implantación sería, a todas luces, imprescindible para el Erario municipal, porque ello daría origen a un impuesto, siempre desproporcionado con el costo de su recaudación; sabiendo por las acatas, la Corporación, por unanimidad, acuerda que el Sr. alcalde Presidente de la misma, en nombre y representación de ella, solicite del Sr. Delegado de Hacienda la autorización requerida por el artículo 55 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924 para, con ella, poder prescribir en el presupuesto que se acaba de votar para 1935 de las exacciones acabadas de enumerar; y que este acuerdo, al igual que los precedentes, sea publicado al público por espacio de ocho días, previo anuncio que será también fijado en los sitios públicos de costumbre en la localidad, con emisión de otro ejemplar de este mismo edicto para su publicación en el Boletín Oficial de



la provincia y
 Terminado el objeto de esta sesión ordinaria,
 por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las once
 y seis horas, extendiéndose de ella la presente acta, que au-
 torizan los señores concurrentes en esta el margen, de
 que yo, el Secretario, certifico:



<u>Miguel Guerrero</u>	<u>Domingo Rodríguez</u>
<u>Juan Robles</u>	<u>Francisco de la Cruz</u>
<u>Ramón Caillas</u>	<u>Emiliano Rodríguez</u>
<u>Francisco de la Cruz</u>	<u>Juan Baquero</u>
<u>Pedro Franganillo</u>	<u>Licente Yaurales</u>
<u>Pedro Domínguez</u>	<u>Pedro M^o Ruiz</u>
<u>Pedro Rodríguez</u>	<u>Francisco de la Cruz</u>

Acta de la sesión
 ordinaria del día 16 de
 Diciembre de 1934.

Señores concurrentes.
Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero
Concejales.

D. Domingo Rodríguez Indio
 D. José Domínguez Gómez
 D. Juan Robles Domínguez
 D. Arturo de la Cruz Álvarez
 D. Juan Baquero Capilla
 D. Ramón Caillas Quintana
 D. Emiliano Rodríguez Morcán

En la Villa de Aceuchal a catorce de Diciembre de mil
 novecientos treinta y cuatro. Constituidos a las doce horas
 en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayunta-
 miento cuyos nombres, al margen se expresan y que por
 su número 9, la mayoría de esta Corporación Municipal
 bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero
 Valero, en el día se celebró la sesión ordinaria de este
 día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario
 diese lectura del acta de la anterior en que se verificó esta
 y que aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Partes, oficiales, y
 comunicaciones recibidas durante la sesión. El Ayu-
 tamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.
 La Corporación acordó por unanimidad que

D. Francisco de la Barrera con cargo al Capitulo 1.º artículo 1.º, parte de número 2 del presupuesto de gastos vigente, se le abone el ^{total} a pagar. f. del contrato de la Jefatura de la provincia la cantidad de veintisiete pesetas, setenta centimos, pago de los derechos de atención de los peces y cacerías propiedad de este Ayuntamiento correspondientes al actual año de 1934.

Marchán

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que en concepto de gratificación se abonen ciento veintisiete pesetas a los guardas de la Comunidad de Labradores de esta Villa Matías Judas García, Félix Prieto Marchán, Alvaro Herminio Robles, Juan Norez, Alvarer y Manuel Gouzaler Botas, por los servicios extraordinarios de vigilancia prestados en el mes de octubre últimos en la población por motivo de hallarse acaute la guerra de este punto de la Guardia civil en virtud de haber sido por orden de la Superioridad concentrada en la Ciudad de Almodovar de Cabera de este partido judicial y que la expresada cantidad se gire con cargo al Capitulo de Ingresos y el presupuesto de gastos vigente y a nombre del Excmo. Sr. D. J. J. de este Municipio don Moisés Muñoz de Toro.

La Corporación acordó por unanimidad que se proceda a las obras de reparación de las atarjeas de conducción de las aguas de la Casa Cuartel de la Guardia civil limpieza de los retretes y de los pozos negros de la misma hacienda por administración y que se encargue de ellos el maestro Albañil Guillerms Alvarez Marchán.

Tras haberse oido otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las doce y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autoriza en los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico, sobre rasgado este todo vale.

Miguel Guerrero Domingo Rodríguez
Juan Robles
Juan Baguero Ramón Caillas
Juan López



firmas.

Emiliano Rodriguez
Francisco Barrera
Francisco Barrera

Acta de la sesion ordinaria del dia 21 de Diciembre de 1934

En la Villa de Aceduchal a veintuno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Constituido a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de esta Corporacion Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Señores Concejales.

Presidente.
D. Miguel Guerrero Valero.

Concejales.
D. Domingo Rodriguez, Jefe de
Juan Robles, Dominguez
Juan Baquero Capilla

"Ramon Carillo Quintana
"Emiliano Rodriguez Macha
"Pedro Tronquillo Arenas
"Francisco de la Barrera Marchan
"Arturo de la Hija Alvarado

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Fue vista examinada la cuenta presentada por el maestro Carpintero Antonio Maguade y Maguade de los efectos y trabajos cumplidos en los edificios de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de cincuenta y cinco pesetas, treinta centimos. La Corporacion en contrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6º articulo 1º por el numero 17 del presupuesto de gastos vigente.

La Corporacion acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 10º articulo 6º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se abone a la Casa Espana Calpe la cantidad de Cuatrocientas veinte pesetas, por la suscripcion de la Enciclopedia cuya plaza corresponde a todo el año de 1934.

Vista y examinada por la Corporacion la cuenta o sea la relacion de los jornales que la justifica invertidos en las obras generales de reparacion de varias plazas publicas, llevadas a efecto por Administracion y presentada por el Concejale encargado don Pedro Tronquillo Arenas la que asciende a la cantidad de doscientas veinte pesetas, setenta y cinco centimos y comprende dos semanas a partir de la

26 de Noviembre último hasta el 8 inclusive de Diciembre en curso. El Ayuntamiento encontrada justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don Cipriano Quintero Velasco de varios efectos suministrados a este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de cuarenta y ocho pesetas, cuarenta centimos. La Corporación en encontrada justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 17 del presupuesto de gastos del año en curso.

Después de haberse tratado otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las doce y cuarenta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Moreno Domingo Rodríguez

Juan Robles Juan Gargueta Ramón Caillas

Emiliano Rodríguez Pedro Franganillo

Francisco J. Ferrera

Chis.



Acta de la sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1934, celebrada en 2.ª convocatoria el 30 del mismo mes.

En la Villa de Acunehal a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos en su Sala Capitular a las doce horas los señores Concejales, de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Ayuntamiento de Alcalde, don Domingo Rodríguez Andía, en funciones de presidente por enfermedad del propietario, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número suficiente de Concejales, el día veintiocho del actual pre-

Señor concurrente Presidente.

A. Domingo Rodríguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Con

Cejales.

via convocatoria en legal forma.

D. Juan Robles, Dominguez El señor Presidente declaró abierta la sesión, ordenando

« Pedro Rodríguez Rebollo al Secretario para lectura del acta de la anterior, así re-

« Arturo de la Haza verifícase y que fué aprobada por unanimidad. »

« Ramón Casillo, Quintero Se leyeron los Boletines Oficiales y comunicaciones

« Pedro Franganillo Arroyo recibidos durante la semana. El Ayuntamiento quedó

« Francisco de la Haza informado y acordó su cumplimiento.

« Juan Baquero Capilla

Que vista y examinada la cuenta presentada por don Cipriano Guerrero Melero, de los botes de leche consumidos que ha facilitado a este Ayuntamiento para los niños pobres, como auxilio benéfico de lactancia le que asciende a la cantidad de setecientos veinte y una pesetas, ochenta y cinco centimos. La Corporación encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 8.º del presupuesto de gastos vigente.

Vista y examinada la factura producida por don Antonio Torro, del material de modelación impresa que ha facilitado para la Junta municipal del Censo Electoral de esta Villa que importa la suma de treinta pesetas, cincuenta centimos. El Ayuntamiento encontrándole justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las tres y estendiéndose de ella la presente acta que autoriza los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Domingo Rodríguez Juan Robles
Pedro Rodríguez Arturo de la Haza
Ramón Casilla Pedro Franganillo
Domingo



las firmas

Francisco de la Barrera Juan Baquero
Agustín Bernal

Acta de la sesión
extraordinaria del
día 31 de Diciembre
de 1934.

Señores concurrentes.
Presidente.
D. Miguel Guerrero Valero
Concejales.
D. Domingo Rodríguez
Juan Baquero Capilla
Raimón Cillo Quintana
Lodo y Anguillo Arenas
D. Vicente González
Francisco de la Barrera
D. Domingo Gómez
Emiliano Rodríguez
Arturo de la Cruz Alvarez

En la Villa de Obeuchal a treinta y uno de Diciembre
de mil novecientos treinta y cuatro, previa convocatoria
al efecto y bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel
Guerrero Valero, se constituyó a la hora de las diez y ocho en
su Sala Capitalar, el Ayuntamiento compuesto de los señores
Concejales, cuyo nombre, al margen se expresan, que por
su número, es la mayoría de esta Corporación municipal.
Abierta la sesión públicamente por el señor presidente
te yo, el Secretario, por orden del mismo, procedió a dar lectura
al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó a los señores concurrentes, que, como ya sabían por la cédula de citación,
el objeto de la celebración de esta sesión extraordinaria
era para examinar las cuentas de los gastos ocasionados en
los diferentes servicios de este Municipio, a fin de aprobarlas
si se consideran justas y proceder a su pago, toda vez que en
el día de hoy termina el ejercicio del año corriente.

Fue oída y examinada la cuenta por gastos de material de la Secretaría de este Ayuntamiento del 1.º trimestre de
de 1934, presentada para su abono por el Secretario don Jesús
José Muñoz, la que asciende a la cantidad de Cuatrocientos
cinco y sesenta y seis pesetas, cincuenta céntimos. La Corporación
encontróla justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al
Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto
de gastos corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que
en cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto
de gastos corriente se le abone a María del Carmen
Gutiérrez Gómez la cantidad de Cuarenta y cinco pesetas



setenta y cinco céntimos, en concepto de gratificación por la Limpieza diaria de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del actual año de 1934.

También acordó por unanimidad la Corporación que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos vigente, se le abone a los propietarios de los locales, donde están instaladas las escuelas nacionales, los alquileres de los números del 4.º trimestre del año corriente, que asciende a un total de trescientos treinta pesetas distribuidas de la forma siguiente:

D.ª Fernanda Agosto Durán, local de la escuela de niñas n.º 3.	75. 00
D.ª Eusebia Muñoz Oter, de idem idem de niñas. n.º 3.	75. 00
D.ª Rosuro Mellido Rosario de idem idem de niñas. n.º 1.	75. 00
D.ª José Parra y Burtol de idem idem de niñas n.º 1.	105. 00
<u>Igual parte</u> 330. 00	

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 2 del presupuesto de gastos corriente, se le abone a don Cipriano Calleja Peláez, la cantidad de sesenta pesetas, por el alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado municipal del 4.º trimestre del actual año de 1934.

Vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Plaza Oter del fluido eléctrico y material que ha suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado público durante el 2.º trimestre del año corriente que asciende a la cantidad de dos mil novecientos veinte pesetas, veinte céntimos. La Corporación encontrando la justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º del presupuesto de gastos vigente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Trido Guerrero Gómez, de los recibos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Octubre y Diciembre del actual año de 1934, lo que asciende a la cantidad de ochocientos cuarenta pesetas, treinta y cinco céntimos.

Aguntamiento encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º parte de número 9, del presupuesto de gastos vigente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Fernandez Cáceres, de las medicinas que de su oficina de Farmacia ha suministrado a los pobres enfermos, acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre último, que asciende a la cantidad de Cuatrocientos treinta y seis pesetas, treinta y cinco céntimos. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º parte de número 9, del presupuesto de gastos corriente.

La Corporación acordó por unanimidad que del Capítulo 6.º artículo 1.º parte de número 11 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se le abone a don Francisco Flor, Algado, la cantidad de noventa y siete pesetas, cincuenta céntimos, importe del pienso que ha suministrado para los caballos de la Casa Consistorial y Oficinas, de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del actual año de 1934.

Vista y examinada por la Corporación la cuenta o sea la relación de los jornales que la Junta ha invertido en las obras generales de reconstrucción de varias vías públicas, llevadas a efecto por Administración y presentada por el Concejal encargado don Pedro Franc Gamallo Arenas, la que asciende a la cantidad de doscientos diez pesetas, veinte céntimos, comprende dos semanas, a partir de la del 17 al 29 inclusive del mes de Diciembre en curso. El Ayuntamiento encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto de gastos vigente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Maestro Albañil don Guillelmo Alvarez Marin en cargo de la obra de reparación en la Casa Cuartel de la Guardia Civil la que importa 226.25 pesetas materiales, invertidos y 326.70 pesetas jornales empleados, que hacen un total de quinientas cincuenta y dos pesetas, noventa y cinco céntimos. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó



por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 1.º del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el Cincogal don Pedro Pranganillo Arcues en cargo de la obra por administración del cuerpo de adoquines General de la Calle de Santa Marina de esta población la que importa 123.25 pesetas materiales invertidos y 61.246.90 pesetas jornales sueltos que hacen un total de mil trescientas setenta pesetas y quince centimos. El Ayuntamiento en conformidad de la junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 3.º del presupuesto de gastos vigente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos vigente se le abone a la señanta Isabel Oliva y Oliva la cantidad de trece pesetas, cincuenta centimos, por la cuota del servicio urbano del teléfono instalado en la Casa Cuartel de la Guardia Civil del actual mes de Diciembre.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por la señanta Isabel Oliva y Oliva del servicio urbano y otros conceptos del teléfono instalado en este Ayuntamiento de los meses de Noviembre y Diciembre del presente año que asciende a la cantidad de setenta y una pesetas noventa centimos. El Ayuntamiento en conformidad de la junta y en su consecuencia acordó por unanimidad prestarle su aprobación y como no hay cantidad suficiente para su pago en el Capítulo correspondiente se giró con cargo al de Suplementos de gastos del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al oficial de la Secretaría del Jefe municipal don Miguel Ramon Lopez, la cantidad de doscientos, cincuenta

ta presto, en concepto de gratificación por los trabajos realizados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario en la sección del Registro Civil.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordenó levantarla siendo la hora de las veintidós, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero
Juan Baquero

Domingo Rodríguez

Ramón Cilla

Sidro Frangonillo

Vicente González Francisco de M. Barrera

Antonio de la Cruz

Emiliano Rodríguez

Antonio de la Cruz

Francisco Flores

Año de 1935.

Acta de la sesión ordinaria del día 14 de Enero de 1935

Señores concurrentes:

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

Juan Baquero Capilla

Ramón Cilla Quintana

Sidro Frangonillo

Vicente González

Francisco de la Bonera

Antonio Loureiro

Emiliano Rodríguez

Antonio Alvaroz

En la Villa de Acedera, a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en sala de la Capitanía, los señores Concejales, de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de esta tarde que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones, recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y quince.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



ce, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero
Juan Baquero
Domingo Rodríguez
Ramón Caillas

Pedro Franganillo

Vicente Gansalva
Francisco de la Barrera

Francisco de la Barrera

Emiliano Rodríguez

Arturo de la Cruz

Francisco Pérez

Acta de la sesión ordinaria del día 11 de Enero de 1935.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero.

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

Juan Baquero Caillas

Ramón Caillas Quiñones

Pedro Franganillo Arcuar

Vicente Gansalva González

Francisco de la Barrera Marcha

Arturo de la Cruz

Emiliano Rodríguez Marcha

En la Villa de Aceuchal a once de Enero de mil novecientos treinta y cinco. Constituidos en su Sala Capitular a las doce horas, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y, la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo

decloró abierta ordenando al Secretario leer lectura del acta de la anterior así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y veinte

extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero
Juan Baquero
Domingo Rodríguez
Ramón Caillas



Pedro Franganillo

Vicente Gansalva

Francisco de la Barrera

Arturo de la Cruz

Emiliano Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1935, celebrada en 2ª. convocatoria el 20 del mismo mes.

Señores concurrentes.

Presbitero.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

D. José Domínguez

Juan Robles

Pedro Rodríguez

Juan Jaques

Ramón Cailla

Francisco de la Torre

chán.

En la Villa de Aemuchal, a veinte de Enero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos en su Sala Capitular a las doce horas los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, en el objeto de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número suficiente de Concejales el día dieciocho del actual, previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Vista examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Enero formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, el Ayuntamiento acordó por unanimidad practicar su aprobación.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y veinticinco, extendiéndose de ella la presente acta que autorizarán los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Valero Domingo Rodríguez

Juan Robles Pedro Rodríguez

Juan Jaques Ramón Cailla

Francisco de la Torre Aquasplera

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1935.

En la Villa de Aemuchal a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cinco. Constituido en su Sala Capitular a las doce horas los señores Concejales de este Ayuntamiento.



concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Andújar

D. Arturo de la Torre Alvarado

D. Francisco de la Rama Marchena

D. Juan Robles Domínguez

D. Ramón Canillo Guimaraes

D. Pedro Antonio Gómez

D. Juan Baquero Capilla

D. Pedro Luis González Valero

micéuta cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Sr. secretario diez lectura del acta de la anterior así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se llegaron los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia y en cumplimiento de lo que preceptua la vigente ley y Reglamento de Quintos, la Corporación acordó por unanimidad designar como terceros para los informaciones de pobreza en los expedientes de los niños que soliciten promogg, de 1.ª clase que se muevan por esta Alcaldía a los padres de dichos interesados en el actual alistamiento Guillermo Alvarado Marín, José Blán González, Justo García Baquero, Mateo Marchán Becerra, Fernando Rey, Lavado, Diego Rodríguez Garitán, Alfonso Santiago Carbajo, Victoriano Morales Baquero, Odoberto Alrés Cerrato, Fructuoso Caballero Navarro.

Se dio cuenta de la lista de familias pobres de este término municipal, que tienen derecho a disfrutar la asistencia gratuita de medicina y cirugía y la de farmacia durante el presente año de 1935. El Ayuntamiento examinó con detenimiento la referida lista, y acordó por unanimidad presentarle su aprobación; y que una copia de aquella sea fijada en el sitio público de costumbre para general conocimiento, a fin de que pueda ser examinada y se presenten en el plazo de ocho días las reclamaciones de inclusión o exclusión que se consideren procedentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,



por el señor Presidente se levanto' la sesion siendo leida, extendiendose de elle la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Domingo Rodriguez

Francisco de la Cruz

Francisco de la Cruz

Juan Puleles

Ramon Casilla

Juan Baguer

Juan Baguer

Pedro de la Cruz

Juan Baguer



Acta de la sesion ordinaria del dia 1.º de febrero de 1935. ...

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodriguez

D. Pedro de la Cruz

D. Francisco de la Cruz

D. Ramon Casilla

D. Juan Baguer

D. Pedro de la Cruz

D. Juan Baguer

D. Juan Baguer

D. Juan Baguer

D. Juan Baguer

En la Villa de Aoeuchal a primero de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos en su Sala Capitular a las doce horas los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su mayoría es la mayoría de la Corporación municipal, legítima presencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunales recibidos durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de febrero, firmada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó por unanimidad ponerle su aprobación.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar al Médico titular don Agustín delgado Mayoral, para



los reconocimientos facultativos a los unos, del actual
reemplazo y revisiones de años anteriores, así como también
a los padres y hermanos de estos que aleguen exención el
día 17 del corriente mes, señalada para el acto de la clasi-
ficación y declaración de soldados.

También acordó la Corporación por unanimi-
dad nombrar al vecino don Federico Morroín Acosta,
como tallador para las operaciones de estos en el acto
de referida clasificación y declaración de soldados de los uno-
s del actual reemplazo y revisiones de años anteriores, que
tendrá lugar el día 17 del actual.

El Ayuntamiento enterado de que don
Carlos Cebeguirín Ocio, ha sido nombrado Director
general de Administración local, acordó por unani-
midad que se curse inmediatamente un telegrama fe-
licitándole efusivamente, por haber sido elevado a tan
importante cargo a que sus actitudes y competencia
le han llevado.

Se dio lectura de un oficio del ilustrísimo
señor presidente de la Audiencia provincial de Ba-
dajoz, señalando fondos para el sostenimiento de los pre-
sios con motivo de la aglomeración existente. La Cor-
poración enterada acordó por unanimidad conceder
quince pesetas para estos objetos.

Se dio cuenta del oficio del señor Jefe mu-
nicipal de esta localidad, en el que dice que en dili-
gencia que insturja por lesiones a Felipe Cordero Robles
contra su hijo Tomás Cordero González, de 29 años, soltero de
esta vecindad le acordó en su virtud de informe facultati-
vo prestado en autos que referido denunciado sea ex-
peditado con la urgencia posible para su ingreso en
el Hospital Psiquiátrico provincial por padecer
un estado maníaco con crisis de delirio persecutorio, y
ser perjudicial en otra manera en este pueblo para la per-

sonas que lo rodean. El Ayuntamiento entrado, acordó por unanimidad que el señor Alcalde presidente en nombre y representación del mismo, solicite de la Excmo. Diputación provincial el ingreso en dicho Hospital del referido D. Juan Cordero González, teniendo en cuenta que es padre de solemnidad.)

Después de haberse tratado de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las tres y quince, extendiéndose de ella la presente acta, que autorizarán los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Domingo Rodríguez
 Francisco Pedro M^e Ruiz Juan Baquero

Francisco de la Barrera Ramón Casilla

Arturo de la Hita Agnacio Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 8 de febrero de 1935.

Señores concurrentes.
 Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero
 Concejales.

D. Domingo Rodríguez Indio
 " Ramón Casilla Quintanilla

" Pedro Franganillo Arenas
 " D. D. Fournier Gómez

" Francisco de la Barrera Morán
 " Arturo de la Hita Alvarado

" Pedro Rodríguez Revoloro

En la Villa de Aceuchal a ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario de la lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó entrado y acordó su cumplimiento.

Se dio lectura del oficio suscrito por el Concejil don Juan Baquero Capilla, en el cual solicita se le conceda 15 días de licencia para ausentarse de la localidad para poder atender a necesar asuntos propios. La Corporación entró

da acordó por unanimidad concederle dicha licencia al referido Concejal don Juan Baquero Capilla y que comuniqué al Ayuntamiento el día que empieze hacer uso de ella.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y quince, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que goza, el Secretario certifica.



Miguel Juncos
Domingo Rodríguez

Ramón Carillas

Pedro Franganillo

Francisco de la Barrera

Pedro Rodríguez

Arturo de la Hija
Agustín de la Hija

Acta de la sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1935.

Señores concurrentes:
Presidente.

D. Domingo Rodríguez Tudía,
Concejales.

D. Francisco de la Barrera Marcha

" Pedro Rodríguez Revoloro

" Andrés Douaire Goñen

" Juan Noble, Domínguez

" Arturo de la Hija Alvaran

" Ramón Carillas, Quintanilla

En la Villa de Aceuchal a quince de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Constituido a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor primer teniente de Alcalde en funciones don Domingo Rodríguez Tudía, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dicha lectura del acta de la anterior así se verificó y fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las

doce y veinte, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Domingo Rodríguez Francisco de la Barrera
 Pedro Rodríguez ~~Micha~~ Juan Robles
 Arturo de la Peña Ramón Caillas
 Juan José

Acta de la sesión ordinaria semanal del día 22 de febrero de 1935.

En la villa de Meruelal, a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y cinco, a las doce horas y en su Sala capitular, reunióse con el señor primer Conde de alcaide que la preside don Domingo Rodríguez Indias, en funciones

de Presidente concurrente de presidente, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, que por el número de asistentes, constituyeron la mayoría legal de la totalidad de miembros de la Corporación, al objeto de celebrar, como de costumbre, la sesión ordinaria semanal de este día, que el mismo señor presidente, don Domingo Rodríguez Indias en funciones de tal, declaró abierta públicamente, ordenándose en marcha.

Acto seguido al oficial mayor de Secretaría, que certifica don Pedro Jaramilla Anasca, hoy en funciones de Secretario, diere en voz alta la lectura, a Emilián Rodríguez Madrid que verificó, al acta de la anterior, que fue por unanimidad aprobada.

El señor también, como ítem asunto del orden del día para esta sesión, las comunicaciones y Releves oficiales recibidos durante la semana. El Ayuntamiento, autorizado, acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el señor presidente se levantó la sesión siendo las doce y quince minutos, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan



los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario municipal, certifico.

Domingo Rodríguez Francisco de la Barrera

Pedro Franganillo Juan Robles

Emiliano Rodríguez Nicodemo

Pedro Rodríguez Pedro de la Peña

Vicente Zamater

Handwritten signature and stamp of the Ayuntamiento.

Acta de la sesión ordinaria del día 1.º de Marzo de 1935.

Señores Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Inda

" Arturo de la Cruz Álvarez

" Francisco de la Barrera Marchán

" Nicodemo Gómez

" Pedro Franganillo Arcuay

" Juan Robles Domínguez

" Vicente González González

En la Villa de Aceuchal a primero de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia de señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Partidos oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó de acuerdo en su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer los atenciones del presente mes de marzo firmada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrándose ajustada a la disposición vigente, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Corporación acordó por unanimidad que con

cargo al Capitulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente se satisfagan a don José Jordano la cantidad de cincuenta y una pesetas, por el relleno de las matrices, talonarios y de la contribución Urbana del actual año de 1935.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Señora Isabel Oliva Oliva de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y en la Casa Cuartel del Puerto de la Gata civil, correspondiente al mes de Enero último, la que asciende a la cantidad de treinta y seis pesetas, cincuenta céntimos. La Corporación encontrándose justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos vigente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar Recaudador del impuesto de cédulas personales correspondiente al año de 1934 al oficial mayor y Secretario don Francisco Oliva y Oliva, el que se le proveerá de toda la documentación necesaria para la cobranza de dicho impuesto en período voluntario.

Con la Presidencia, se puso en conocimiento de la Corporación que por la Tesorería de My, requiere el excelentísimo Señor Gobernador civil de la provincia a todos los Ayuntamientos para que formulen sus conflictos y medios para saluccionarlos y al efecto eleven a dicha Autoridad las correspondientes propuestas para acometer obras al objeto de remediar la actual crisis obrera. El Ayuntamiento enterado, acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que en su nombre y representación e informado de la Comisión de Fomento y asimismo de un perito práctico formule las correspondientes propuestas de la forma que se aconseja y las envíe al Gobierno Civil con la brevedad posible.

A no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las tres ex



tandiere se elle la presente que autorizan los señores Concejales correntes, de que yo, el Secretario certifico = Sobre ran pado = se le quita. Civil = todo vale =

Miguel Guerrero Domingo Rodriguez
Arturo de la Peña Francisco de la Barrera
Juan Robles Pedro Franganillo
Licente Gansales Guacimilla
Fris.

Acta de la sesion or.
dinaria del dia 8 de
Marzo de 1933.

Señores Concejales.
Presidente.
D. Miguel Guerrero Valero
Concejales.

D. Francisco de la Barrera
Domingo Rodriguez
Pedro Ruiz Gonsales
Pedro Rodriguez Revolor
Arturo de la Hoz Alvarez
Juan Baquero Capilla
Pedro Franganillo
Juan Robles, Domingo

En la Villa de Acedechal a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales, de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de la Corporacion municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaro abierta ordenando al Secretario que se leya el acta de la anterior, asi, se verifico y fue apro- bada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Alcalde presidente don Miguel Guerrero Valero, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el dia 6 del actual para continuar de las autoridades Superiores en la Capital de la provincia la solucio'n de la actual crisis obrera, la que asciende a la cantidad de setenta y una pesetas. La Corporacion encontrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo

al Capitulo 2.º articulo 2.º del presupuesto de gastos del año corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con arreglo al Capitulo 1.º articulo 11.º partida número 1, se le abone a don Federico Marroñ Alorta, la cantidad de veinte pesetas, cincuenta céntimos, en concepto de gratificación por la mensura practicada a los muros de este pueblo del actual asentamiento y revisiones de los años de 1931 y 1933; siendo aludido el capítulo, articulo y partida correspondiente al presupuesto ordinario de gastos del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señalado se levantó la sesión siendo las doce y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Francisco de la Barrera

Domingo Rodríguez

Isidro Domínguez

Pedro M.ª Ruiz

Pedro Rodríguez

Juan Gaguero

Pedro Franganillo

Juan Robles

Guaciso Pérez

Tris.

Acta de la sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1935.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

D. Pedro Domínguez

D. Juan Gaguero

D. Juan Robles

En la Villa de Aceuchal a quince de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su mayoría es la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que suscitó una declaración abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por



D. Juan Baquero Capilla unanimitad.

" Ramon Casillo Quintana

" Francisco de la Pansa Manchay recibidos durante la semana. El Ayuntamiento quedo enterado y acedo en cumplimiento.

" Emiliano Rodriguez Macha

" Pedro Franganillo Arcey seunita Isabel Oliva Oliva de los gantos del uso de los tele-

" Juan Robles Dominguez gantos instalados en este Ayuntamiento y en la Casa Cuarta

" Arturo de la H. Alvarez del puerto de la Guardia civil correspondiente al mes de febrero ultimo la que asciende a la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, quince centimos. La Corporacion encuentra toda justa y arreglada acedo por unanimitad a prestarle su aprobacion y que se abone en cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º partida numero 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

El Ayuntamiento acedo por unanimitad en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 221 del Reglamento de Reclutamiento y Recemplars del Ejercito de 27 de febrero de 1925, nombrar al oficial mayor de Secretaria encargado del negociado de Quintos, don Francisco Oliva Oliva, Comisionado de la Corporacion para el juicio de revisiones de los sucesos de este pueblo ante la Junta de Clasificacion y Revision de Badajoz, cuyo reclutamiento para ello ha sido hecho para el proximo dia de Abril en el Boletin Oficial de la provincia de 11 del actual.

Despues habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanto la sesion siendo las doce y cuarenta, extendiendose de ella la presente acta que actuan con los señores Concejales concurren y de que go. el Secretario certifica.

Miguel Jimenez Domingo Rodriguez Quintana

Juan Baquero Ramon Casillo

Francisco de la Pansa Vicente Gonzalez

Emiliano Rodriguez Pedro Franganillo
Lynen es



firmas

Juan Robles, *José de la Hita*
José de la Hita

Acta de la sesión
 ordinaria del día 22
 de Marzo de 1935, co-
 celebrada en 2.^a Convo-
 catoria el 24 del mismo mes.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Domingo Rodríguez Indioz

Conejales.

D. Francisco de la Barrosa

Marchán

D. Pedro Frangamilla Arce

D. Ramón Casillas Quintana

D. Pedro Ruiz González Valero

D. Juan Baquero Capilla

D. Juan Robles Domínguez

D. Pedro Rodríguez Revolor

D. Isidro Domáizte Gómara

D. Vicente González González

En la Villa de Alcuéchal a veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Constituido en su Sala Capitular a las doce horas, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del 1.^o Teniente de Alcalde en funciones don Domingo Rodríguez Indioz, con el fin de celebrar a esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número suficiente de Concejales, el día veintidós del actual, previa citación en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, en la que se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Se dio lectura del oficio suscrito por el Concejál don Vicente González González, en el cual solicita del Ayuntamiento le conceda dos meses de licencia, para ausentarse de la localidad para evacuar asuntos propios. La Corporación enterada acordó por unanimidad concederle la licencia que pide al Sr. González y que comuniqué el día que empiece hacer uso de ella.

La Corporación acordó por unanimidad que en cargo al Capitán de Inspección del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Antonio Jimenez Mendez, la cantidad de veinte pesetas, cincuenta céntimos, importe del servicio que con su coche autoroidal llevó a efecto el 16 del actual trasladando de este punto de la Guardia Civil una pareja de la fuerza del mismo que recibió orden urgente de su jefe para que se personara en la Carretera que va a Villafranca



de los Barros a cumplir el servicio que le ordena.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señ^o Presidente se levanta la sesión siendo las doce y veinticinco extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Domingo Rodríguez Francisco de la Barrera
 Pedro Franganillo Pedro Quintanilla
 Ramón Cailles Pedro Quintanilla
 Juan Robles Juan Baquero
 Pedro Rodríguez Ignacio Rodríguez
 Vicente Gausales

Acta de la sesión ordinaria del día 29 de Marzo de 1935.

- Señores concurrentes.
- Presidente.
 D. Domingo Rodríguez Juez
Concejales.
 D. Antonio de la Hita Alvar
 " Juan Baquero Capilla
 " Francisco de la Barrera Marcha
 " Emiliano Rodríguez Marcha
 " Juan Robles Domínguez
 " Pedro Franganillo Arcua
 " Ramón Cailles Quintanilla
 " Pedro Rodríguez Revolvero
 " Indio Domínguez Góme

En la Villa de Aceuchal a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Constituido a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Corporación de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde en funciones don Domingo Rodríguez Juez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo día claro abreta ordenando al Secretario fuese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la rectificación del empadronamiento de habitantes de este término municipal del año de 1934,



que ha estado expuesta al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince dias. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se reunieran los Cuadernos de alto y bajo, asi como tambien el auxiliar acompañado de los señores Documentor al señor D.efe provincial de Estadística, para su aprobación definitiva.

No habiendo otros asuntos se que tratar por el Sr. Presidente se levanto la sesion siendo las doce y treinta extendiéndose en ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, se que yo, el Secretario certifi-

Domingo Rodriguez Arturo de la Hija Juan Piquero

Francisco de la Barrera Emiliano Rodriguez

Juan Robles Pedro Frangonilla

Ramon Piella Pedro Rodriguez

Miguel Dominguez Francisco de la Hija

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Abril de 1935 En la Villa de Alcañal, a cinco de Abril de mil novecientos treinta y cinco. Conituidos, a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo

nombre, al margen se expresan, que por su vicario es la magna de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaro

abierte ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi se verifico y fue aprobado por unanimidad se leyeron los boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento que lo enterado y acordó su cumplimiento.

Visita y examinada la Distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Abril formada por el Secretario de este Ayuntamiento

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

y encontrándole ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Se dio lectura del oficio suscrito por el señor Alcalde Presidente don Miguel Guerrero Valero, por el cual solicita de la Corporación doce días de licencia para ausentarse de la localidad con el objeto de ir a Madrid Capital de la República para gestionar de los Centros oficiales la concesión de recursos para poder solucionar la actual crisis obrera. El Ayuntamiento entrado acordó por unanimidad concederle al señor Guerrero la licencia que pide y que participe el día que cumpliera hacer uso de ella.

Fue vista y examinada la factura producida por don Antonio Torrijos del material de modelación impresa y libros diarios que ha facilitado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de noventa y cinco pesetas, cincuenta céntimos. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación en que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por la señorita Isabel Oliva Oliva de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y la Casa Cuartel del Puerto de la Guardia Civil correspondiente al mes de marzo último la que asciende a la cantidad de treinta y seis pesetas. La Corporación encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º apartado número 6 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

No habiendo otros asuntos el que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo de las trece o tardándose de ella se presente acta que auto-



nizan los señores Concejales, concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Perea	Domingo Rodriguez	Juan Bagues
Francisco de la Barrera	Emiliano Rodriguez	
Pedro Franganillo	Juan Robles	
Ramon Cuillas	Pedro Rodriguez	

Acta de la sesion ordinaria del dia 12 de Abril de 1935.

En la Villa de Acedera a doce de Abril de mil novecientos treinta y cinco. Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan

Señores concurrentes
Presidente
D. Domingo Rodriguez Indias
Concejales
D. Antonio de la Cruz Alvarez
Juan Bagues Capilla
Francisco de la Barrera Marcha
Emiliano Rodriguez Marcha
Juan Robles, Domingo Perea
Pedro Franganillo Arce
Domingo Guinier
Pedro Rodriguez Revolar
Ramon Cuillas

y que por su unanimidad es la mayoría de la Corporacion municipal bajo la presidencia del Sr. Concejale de Acedera en funciones don Domingo Rodriguez Indias, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario leer lo actuado del acta de la anterior, asi se verificó y fue aprobada por una

unanimidad. Le leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la sesion. El Ayuntamiento quedó enterado y dando cumplimiento.

El no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesion, siendo las doce y quince extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Domingo Rodriguez	Miguel Perea	Juan Bagues
Francisco de la Barrera	Emiliano Rodriguez	
Juan Robles	Pedro Franganillo	
Ramon Cuillas	Pedro Rodriguez	



Acta de la sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1935.

En la Villa de Aceuchal a diecinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco. Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento...

Señores concurrentes

...cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Corporación municipal...

Presidente.

...hizo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero...

Concejales.

...con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día...

D. Domingo Rodríguez Indias

...que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario...

D. Domingo Domínguez

...hizo lectura del acta de la anterior así se verificó y fue...

D. Amiliano Rodríguez Macho

...aprobada por unanimidad.

D. Pedro Pranganillo Areces

...Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento...

D. Pedro Rodríguez Revoloro

...quedó enterado y acordó su cumplimiento.

D. Juan Baquero Capilla

...Se dio lectura del escrito firmado por los señores Concejales...

D. Ramón Casillas Quintana

...afiliados a la "Acción Popular Agraria"...

D. Juan Robley Domínguez

...don Arturo de la Hita Alvarán, don Juan Robley Domínguez, don Vicente...

D. Arturo de la Hita Alvarán

...González González y don Pedro Pranganillo Areces por el cual...

Arturo de la Hita Alvarán

...presentan la dimisión de sus cargos fundándose para ello...

Arturo de la Hita Alvarán

...en haber dejado de colaborar dicho partido político en la...

Arturo de la Hita Alvarán

...alta esfera del Poder. La Corporación quedó enterada y acordó...

Arturo de la Hita Alvarán

...por unanimidad que se ponga en conocimiento del ejecutivo...

Arturo de la Hita Alvarán

...del Sr. Gobernador Civil para la resolución que proceda.

Arturo de la Hita Alvarán

...También se dio lectura del escrito autorizado por...

Arturo de la Hita Alvarán

...el Concejal de este Ayuntamiento don Ramón Casillas Quintana...

Arturo de la Hita Alvarán

...por el cual presenta la dimisión con carácter irrevocable de...

Arturo de la Hita Alvarán

...dicho cargo y esta la funda que a petición suya ha sido dado de...

Arturo de la Hita Alvarán

...baja en el partido político "Radical" y como tal fue nombrado...

Arturo de la Hita Alvarán

...Concejal de este Ayuntamiento. La Corporación quedó enterada...

Arturo de la Hita Alvarán

...y acordó por unanimidad que también se ponga en conocimiento...

Arturo de la Hita Alvarán

...del Sr. Gobernador Civil para que resuelva lo que proceda.

Arturo de la Hita Alvarán

...Que oída y examinada la cuenta presentada por don Juan...

Arturo de la Hita Alvarán

...que oída y examinada la cuenta presentada por don Juan...



en los Oliva y Oliva de los gastos por todos conceptos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 14 del actual como Comisionado de este Ayuntamiento para hacer la presentación ante la Junta de Clasificación y Revisión de los libros de este pueblo del actual alistamiento y los de revisiones de los recuentos de 1931 y 1933 en el juicio de exenciones la que asciende a la cantidad de doscientos treinta y ocho pesetas, diez céntimos. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fué vista y examinada la cuenta presentada por el Concejal don Indio Douane Giver de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para concurrir con la representación de este Ayuntamiento a los actos oficiales celebrados en la capital de la provincia el día 14 del actual con motivo de la conmemoración del IV. aniversario de la proclamación de la República Española la que asciende a la cantidad de ochocientos y una pesetas. La Corporación encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital 2.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos vigente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capital de Imprevistos del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Gonzalo Rebollo y don Mariano Brisner, la cantidad de trescientas unore pesetas, veinticinco céntimos por la confección de una copia completa del proyecto del Camino vecinal de esta villa de Aceuchal a la Ciudad de Villafranca de los Barros.

En no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las tres y quince extinguiéndose de ella la presente acta que autorizarán los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Jimeno

Domingo Rodríguez Rodríguez

Emiliano Rodríguez

Pedro Franganillo Juan Baquero

Francisco Rodríguez

Pedro Rodríguez Ramón Caellas

Juan Robles

Antonio del Olivo Francisco Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria del día 26 de Abril de 1935.

Señores Concejales.

Presidente.

D. Miguel Guerro Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Indio

D. Indio Llanero Gómez

D. Emiliano Rodríguez Marchán

D. Pedro Franganillo Arenas

D. Pedro Rodríguez Revolor

D. Juan Baquero Capilla

D. Francisco de la Borja Marchán

En la Villa de Azevedal a veintiseis de abril de mil novecientos treinta y cinco. Constituido a las diez horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Corporación Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerro Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de esta día que el mismo señor abrió ordenando al Secretario de lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

La sesión de Boletines, Oficiales y Comunicaciones, recibiéndose durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 15 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Comunal y Oficinas de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del actual año de 1935.

También acordó la Corporación por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º del presupuesto de gastos vigente partida número 8 se le abone al agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Arguer la cantidad de cuarenta y siete pesetas, cincuenta céntimos y pag. de los gastos suplidos de recatas y para el cobro de la décima sobre los contribuciones Territorial e Industrial y la participación en la Patente Nacional de Automóviles y Correos, todo realizado durante el 1.º trimestre del año corriente.

Después de haberse oído otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las diez y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autoriza los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerro Valero Domingo Rodríguez Indio Emiliano Rodríguez Pedro Franganillo Juan Baquero Francisco de la Borja



Acta de la sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 1935.

En la Villa de Aeuuchal a tres de Mayo de mil novecientos veinticinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su unanimidad y la mayoría de la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se les abrió ordenando al Sr. Secretario D. Domingo Rodríguez leer el acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

- Senores concurrentes
- Presidente
- D. Miguel Guerrero Valero
- Concejales
- D. Domingo Rodríguez
- Secretario
- D. Luis Donaire Gómez
- Juan Baquero Capilla
- Pedro Franganillo
- Emiliano Rodríguez
- Juan Robles Domínguez
- Ramón Castillo
- Francisco de la Palma
- Arturo de la Hita

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Mayo firmada por el Secretario de este Ayuntamiento y convenida con la Corporación municipal a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Por la presidencia se puso en conocimiento de los señores Concejales que era de necesidad que la Corporación tuviese un Abogado asesor para que esta resolviera con el mayor acierto cuantas cuestiones de Derecho pudieran surgir, y al efecto propuso para tal cargo al abogado con residencia en Badajoz don Manuel López Sanot. En su virtud, y puestos a estudio y discusión este asunto, acordó por unanimidad nombrar Abogado asesor del Ayuntamiento al referido don Manuel López Sanot, sin derechos a sueldo toda vez que para este no hay consignación en el vigente presupuesto; pero sí abonarle sus honorarios en los casos en que fueran utilizados sus servicios profesionales.

Al no habiendo otros asuntos se que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo ley tres extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Valero Domingo Rodríguez
Juan Baquero Pedro Franganillo Siquen los



firmas.

Emiliano Rodriguez Juan Robles

Ramon Capilla Francisco de la Barrera

Arturo de la Hita Francisco de la Barrera

Acta de la sesion ord.
a. uaria del dia 10 de Mayo de
" 1935, celebrada en 2.ª. conve.
" sion el 12 del mismo
" mes.

Presidente.
D. Domingos Rodriguez Indias

Concejales.

D. Frido Douaire Goimer
" Emiliano Rodriguez Marchán
" Francisco de la Barrera Marchán
" Pedro Francisco Arce
" Pedro Luis Gonzalez Valero
" Juan Robles Dominguez
" Juan Baquero Capilla
" Arturo de la Hita Alvaroz

En la Villa de Alcuéchal a doce de Mayo de mil novecien
toy treinta y cinco. Reunidos en su Sala Capitular a las doce
horas los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nom
bre al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Con
cejal de Realde don Domingos Rodriguez Indias, en funcio
nes de presidente por conformidad del propietario, con el obje
to de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria
por falta de asistencia de numero suficiente de Concejales
el dia diez del actual, previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declari abierta la sesion, ordenan
do al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi se
verifico y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comuni
caciones recibidas durante la sesion. El Ayuntamien
to quedo enterado y acordó su cumplimiento.

Que vista y examinada la cuenta presentada por
la Junta de Abal Oliva Oliva de los gastos del uso del telé
fono instalado en este Ayuntamiento y la Cna Cuarta
de la Guardia Civil, correspondiente al mes de abril ultimo la
que asciende la cantidad de setenta y dos pesetas, quin
ce céntimos. La Corporacion encontrandole justa y oportu
na acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que
se abone con cargo al Capitulo 1.º art. 10.º part. de unida
des 106 del presupuesto de gastos del año corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las doce y vein
ticinco extendiendose de ella la presente acta que autorizan
los señores Concejales concurrentes de que yo, el Se



Secretario cert. f. eos.
 Domingo Rodriguez
 Pedro Franganillo
 Juan Prohlen
 Pedro de la Hita

Emiliano Rodriguez
 Francisco de la Barrera
 Pedro M. Ruiz
 Juan Baquero
 Agustin...

Acta de la sesion ordinaria del dia 1º de Mayo de 1935.

En la Villa de Aceuchal a dieciséis de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Concurridos a las doce horas en sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diera lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Presidente.
 D. Miguel Guerrero Valero
 Concejales.
 D. Francisco de la Barrera Machuca
 D. Domingo Gomez
 D. Emiliano Rodriguez Machuca
 Juan Baquero Capilla
 Juan Robles Dominguez
 Pedro Rodriguez Rosales
 Domingo Rodriguez Indias
 Pedro Franganillo Arenas
 Pedro Ruiz Gonzalez Valero

La leyón los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la sesion. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Por true vista y examinada la cuenta presentada por don Ignacio Torres Muñoz, de los gastos ocasionados por la adquisición del material de la Secretaria de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del ejercicio en curso lo que asciende a la cantidad de quinientas cincuenta pesetas. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 6º artículo 1º partida número 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el alcalde, presidente don Miguel Guerrero Valero, de los gastos ocasionados en el viaje a Madrid acompañado del Secretario de la Corporación para gestionar de los

altos Centros oficiales de la Capital de la Republica la
 concesion de recursos para poder solucionar la crisis de
 trabajos existente en esta localidad y cuya cuanta ascien
 de a la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas.
 El Ayuntamiento encuentra justa y arreglada
 acordó por unanimidad prestarle su aprobacion
 y que se abone con cargo al Capitulo 2º articulo 2º
 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por
 el señor Presidente se levanta la sesion siendo las doce
 y cuarenta, extendiendose de ella la presente acta que au
 torizan los señores Concejales, concurrentes, de que yo, el Se
 cretario certifico.



Miguel Guerrero
 Francisco de la Herrería
 Emiliano Rodríguez
 Juan Baquero
 Juan Gutierrez
 Pedro Rodríguez
 Domingo Rodríguez
 Pedro Franganillo
 Pedro III Ruiz
 Juanis Florj

Acta de la sesion
 ordinaria del dia 24 de
 Mayo de 1935.

Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Miguel Guerrero Valero.
Concejales.
 D. Domingo Rodríguez Indio
 Juan Baquero Capilla
 Francisco de la Herrería
 Pedro Franganillo Arcaya

En la Villa de Acedechal a veinticuatro de Mayo de
 mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce
 horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayun
 tamiento cuyos nombres al margen se expresan y que
 por su número y la mayoría de la Corporación municipal
 bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero
 Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia
 que el mismo declaró abierta ordenando al secretario d'ese lu
 gura del acta de la anterior así se verificó y fue aproba
 da por unanimidad.

Se leyeron los Botatinos oficiales y es

O. Juan Robb, Domingo municaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento que
 " Luis Ducaire Goines de entarado y acordó su cumplimiento.

" Pedro Rodriguez Revotino

" Emilio Rodriguez Marcha

[Signature]

Por orden de la Presidencia y, el Secretario, di-
 lectura íntegra de las relaciones de "Resultos" que por obliga-
 ciones reconocidas y no satisfechas y por descargos liquidados
 y sin realizar como derivación del presupuesto ultimamen-
 te reunido, ha formado la Intervención de fondos a tenor de
 lo dispuesto en los artículos 304 del Estatuto municipal y
 14 del Reglamento complementario de Hacienda. Tal
 documento contiene dos relaciones sucesivas: la primera
 por débitos del Ayuntamiento u obligaciones res-
 uendidas, cifrada en 20.835.52 pesetas, y la segunda, por
 créditos a favor del Ayuntamiento, o descargos liquidados y sin
 realizar, totalizada en pesetas 75.937.82. La Corporación tra-
 tándose de un documento reglamentario, y no habiéndose
 observado de la lectura hecha por el ^{ante} Secretario omi-
 sión o transgresión legal, acordó por unanimidad apro-
 bar dichos Resultados.

Fueron vistos y examinados los recibos de la Caja Extremeña
 de Previsión Social de Cáceres que suman un total de ciento
 veinte pesetas por el concepto de las cuotas de extracción para
 las pensiones de retiro obreros de los empleados de este Ayunta-
 miento desde el mes de Octubre de 1934 a febrero de 1935 o rean-
 ciosos mes. La Corporación encontrando justo aludido re-
 cibir acordó por unanimidad presentarles su aprobación
 y que se abone setenta y dos pesetas con cargo al Capítulo de re-
 sultos procedente del mes de Octubre a Diciembre de 1934 y cua-
 renta y ocho pesetas de Enero a febrero del actual año del Capí-
 tulo 3.º art. 4.º del presupuesto y gastos vigente.

La Corporación acordó por unanimidad que con car-
 go al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos
 del ejercicio corriente se le abone a la Delegación de fons-
 dos de la Excma. Diputación provincial la cantidad de
 ciento cuarenta pesetas, por los intereses de devenga de los



ingresos efectuados en la misma el 18 del actual por este Ayuntamiento para pago de su presupuesto de débitos y apurto de cuentas municipales de los años de 1933 y 1934.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión a las tres horas extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifique.

Miguel Guerrero Domingo Rodríguez Juan Baquero

Francisco de Herrera Pedro Franganillo

Juan Robles

Pedro Rodríguez Emiliano Rodríguez

José María



Acta de la sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1935, celebrada en la 2ª convocatoria el 2 de Junio del mismo año. Señores concurrentes.

Presidente: D. Miguel Guerrero Valero
Concejales: D. Domingo Rodríguez Indur

Francisco de Barrera Machi
Juan Baquero Capillan
Pedro Franganillo Arce
Andrés Domínguez Gómez
Juan Robles Domínguez
Pedro Ruiz González Valero

En la Villa de Alentejo a dos de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos en su Sala Capitular a las doce horas los señores Concejales de este Ayuntamiento en pleno y concurriendo al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales, el día 31 del pasado mayo, previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así como se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de una invitación de la Excma. Diputación provincial a los Ayuntamientos para contribuir a la suscripción abierta y encabezada por la mis-

una para regalar una bandera o emblema a el benemérito Cuerpo de la Guardia civil de la provincia. La Corporación entera, acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de veinticinco pesetas, las que serán abonadas con cargo al Capítulo de Ingresos y del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la recurrente Chabel Oliva Oliva de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y la Casa Cuartel de la Guardia Civil correspondiente al mes de mayo del actual año que asciende a la cantidad de cincuenta y nueve pesetas, ochenta y cinco céntimos. La Corporación, encontrándose la junta arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo I. artículo 10.ª partida número 6 del presupuesto de gastos vigente.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Junio, formada por el Secretario de este Ayuntamiento, y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión a las tres y quince, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Jimenez

Domingo Rodríguez

Juan Gaguero

Pedro Franganillo

Francisco de la Cruz

Juan Robles

Pedro M. Ruiz

Agustín

Acta de la sesión ordinaria del día 1 de Junio de 1935.

En la Villa de Aenechal a siete de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Constituido a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento

Correcal.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Andía

" Juan Baquero Capilla

" Pedro Donaire Guine

" Pedro Franganillo Arce

" Francisco de la Bovera Marchán

" Vicente González González

" Juan Robles Domínguez

[Signature]

cuyos nombres al margen se expresan y que por su misma
razón y la mayoría de la Corporación municipal bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, D. D.
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el
mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese
lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue apro-
bada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y comunicacio-
nes recibidas durante la semana. El Ayuntamiento
quedó enterado y acordó su cumplimiento.

La Corporación acordó por unanimidad que
del Capital 6.º artículo 1.º parte de número 14 del presupe-
sto de gastos del ejercicio corriente se le abone a don Francis-
co Flores Delgado, la cantidad de ciento treinta y cinco pes-
etas importe del piezo que ha suministrado para los Combust-
ibles de los obreros de la Casa Consistorial y oficinas de este
Ayuntamiento durante los meses de Enero a Abril inclusiva-
re del actual año de 1935

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el
señor Presidente se levantó la sesión siendo doce y treinta,
minutos, extendiéndose de ella la presente acta que
autorizan los señores concurrentes de que go, el Secretario cor-
t. fies.



Miguel Guerrero Valero Juan Baquero Capilla Domingo Rodríguez Andía
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
Pedro Franganillo Francisco de la Bovera Marchán
[Signature] *[Signature]*
Vicente González González Juan Robles Domínguez
[Signature] *[Signature]*

Acta de la sesión or-
dinaria del día 14 de Ju-
nio
de 1935, celebrada en 2.º con-
vencimiento el día 16 del mismo
mes.
DIPUTACION
DE BADAJOZ

En la Villa de Arenal a dieciséis de Junio de
mil novecientos treinta y cinco. Constituido a las doce
horas en su Sala Capitular los señores Concejales se te-
nó

[Signature]

11

Consejeros concurrentes.
Presidente.
 D. Domingo Rodríguez Indias
Concejales.
 D. Francisco de la Bana Marchán
 D. Emiliano Rodríguez Marchán
 D. Juan Robles Domínguez
 D. Juan Baquero Capilla
 D. Arturo de la Hita Alvarado
 D. Pedro Donaire Guimer

Aguntamiento, cuyos nombres, al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del 1.º Teniente de Alcalde en funciones don Domingo Rodrí-
 quez Indias, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria en virtud
 de la convocatoria por falta de asistencia de número suficiente
 de Concejales, el día catorce del actual por no citarse en legal

El señor Presidente declaró abierta la sesión, ordenando
 al Secretario que lea lectura del acta de la anterior, así se verificó y
 fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones reci-
 bidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó entra-
 do y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el se-
 ñor Presidente se levantó la sesión, siendo ley doce y quince
 extendiéndose de ella la presente acta que autoriza a los se-
 ñores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario est. f. c.
 Domingo Rodríguez

Francisco de la Bana
 Emiliano Rodríguez
 Juan Robles Domínguez
 Juan Baquero Capilla
 Arturo de la Hita Alvarado
 Pedro Donaire Guimer



Acta de la sesión
ordinaria del día 21 de
Junio de 1935.
Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Domingo Rodríguez Indias
Concejales.
 D. Pedro Donaire Guimer
 D. Francisco de la Bana Marchán
 D. Emiliano Rodríguez Marchán

En la Villa de Acedechal a veintinueve de Junio de mil
 novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su
 Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento en

señores concurrentes, cuyos nombres, al margen se expresan y que por su número es la
 mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del
 Teniente de Alcalde en funciones don Domingo Rodríguez
 Indias, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario que lee-
 ra del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por
 unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones

D. Vicente González González
 Juan Baquero Capilla



recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó en
 tenado y acordó su cumplimiento.

En no habiendo otros asuntos de que tratar, por
 el señor Presidente se levantó la sesión a las doce
 y veinte extendiéndose de ella la presente acta que au-
 torizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secre-
 tario certifico.

Domingo Rodríguez Indias
 Pedro Franganillo
 Vicente González
 Juan Baquero
 Francisco de B. ...
 Emiliano Rodríguez
 Juan ...

Acta de la sesión or-
 dinaria del día 28 de Ju-
 nio de 1935.

En la Villa de Aceuchal a veintiocho de Junio de
 mil novecientos treinta y cinco. Concurridos a las doce
 horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayunta-

Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Domingo Rodríguez Indias
Concejales.
 D. Emiliano Rodríguez ...
 D. Pedro Rodríguez ...
 D. Indio ...
 D. Juan Baquero Capilla
 D. Francisco de la ...
 D. Pedro Franganillo ...
 D. Vicente González González

miento cuyos nombres al margen se expresan, y que por su
 número y la mayoría de la Corporación municipal
 bajo la presidencia del Sr. Presidente de Alcalde en funcio-
 nes don Domingo Rodríguez Indias, con el fin de celebra-
 la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abier-
 ta ordenando al Secretario que se lea el acta de la an-
 terior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Se leyó el Boletín, oficiosos y comunicaciones
 recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó
 en tenado y acordó su cumplimiento.

Que vista y examinada la cuenta presentada por
 la señora Isabel Oliva Oliva, de los gastos por todo concepto
 del uso de la telefonía instalada en este Ayuntamiento
 y Casa Cuartel de la Guardia Civil correspondiente al mes de
 Junio del actual año que asciende a la cantidad de ochenta
 y siete pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Corporación acuerda...

Este justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su apro-
bación y que se abone en cargo al Capitulo 1º artículo 10º parte de
número 6 del presupuesto de gastos vigente.

Después habiendo otros asuntos de que tratar, por el
señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y veinticin-
co, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los
señores Concejales, concuerdan y se que yo, el Secretario certifico
Domingo Rodríguez Pedro Rodríguez

Juan Baquero Francisco de la Devesa

Pedro Franganillo

Emiliano Rodríguez

Francisco Gannata

Juan José Flores

Acta de la se-
sion ordinaria del
da 5 de Julio de 1935.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

Juan Baquero

Pedro Rodríguez

Juan Noble

Pedro Franganillo

Presencia de la Concesión

Francisco González

José Donaire

En la Villa de Acuechal a cinco de Julio de mil nove-
cientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su
Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos

nombrados al margen se expresan y que por su número es la ma-
yoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor
Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar
la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta or-
denando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, así se
verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comuni-
caciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento
quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Visto y examinada la distribución de los fondos munici-
pales para satisfacer las atenciones del presente mes de Julio, for-
mada por el Secretario de este Ayuntamiento, y en virtud de
la ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó
por unanimidad prestarle su aprobación.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al
Capitulo 6º artículo 1º partida número 15 del presupuesto de gastos del año



corriente se le abone a Maria del Carmen Gutierrez Gomez la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos en concepto de gratificación por la limpieza de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del actual año de 1935.

También acordó la Corporación por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos vigente se le abone a los propietarios de los locales donde están instaladas las escuelas, seccionales y alquileres de los mismos del 1.º y 2.º trimestre del año en curso que asciende a un total de seiscientos y sesenta pesetas distribuidas de la forma siguiente:

D.ª Fernanda Argueta Durán, local de la escuela de niñas n.º 3. 150

Encelia Muñoz Ortiz, de idem idem de niñas n.º 3. 150

D. Lorena Vellido Rosari, de idem idem de niñas n.º 1. 150

José Lora Bustos de idem idem de niñas n.º 1. 210

Igual pesetas 660

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al agente de este Municipio en Badajoz don Francisco Gouvier Arquer la cantidad de veinte pesetas pago de los gastos suplidos para el cobro de la décima sobre la Contribución Territorial e Industrial y correos todo verificado durante el 2.º trimestre del actual año de 1935.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 7 del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Cipriano Calleja Velasco, la cantidad de ciento veinte pesetas, por el alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del actual año de 1935.

El Concejal don Domingo Rodríguez Indio, formuló la mayor queja por parte de los edificadores que arbitrariamente se están haciendo por estos vecinos en el terreno común

nal del Ejido público, extremos que hace constar para que tales abusos sean corregidos por la autoridad local.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión a las tres, extendiéndose sobre la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes de que fué, el Secretario certificar.

Miguel Guerrero Domingo Rodríguez Juan Baquero

Pedro Rodríguez Juan Robles Pedro Franganillo

Francisco del Barco Vicente Gausate

Victoriano José Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1935.

En la Villa de Aceuchal a doce de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diera lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fué aprobado por unanimidad.

Se leyerán los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la Sesión. El Ayuntamiento quedó enterado de los acuerdos en cumplimiento.

Que vista y examinada la cédula presentada por el Sr. Manuel Fernández Cerezo, se le conceda que ha su interés a la salud pública acordado a este Beneficencia municipal durante los meses de enero, marzo y mayo últimos, que cesen de a la cantidad de mil dieciocho pesetas, treinta céntimos. La Corporación se comprometió a la justa y arreglada acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º parte de unirse y del presupuesto de gastos del año corriente.



También fue vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Pedro Guerrero Gómer, de las medicinas que ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de febrero, abril y junio últimos, que asciende a la cantidad de mil ochenta y cinco pesos, ochenta centimos. El Ayuntamiento encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º parte de número 1.º del presupuesto de gastos del actual año de 1935.

Vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Oliva y Oliva, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para hacer entrega en nombre de este Ayuntamiento a la Excma. Diputación en su regreso de cédulas personales, de toda la documentación y liquidación relacionada en la cobranza en período voluntario llevada a efecto por esta Corporación de las cédulas de 1934, que asciende por todos conceptos a la suma de treinta pesos, ochenta centimos. El Ayuntamiento encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo de Impromisos del presupuesto de gastos vigente.

Examinada la cuenta presentada por Benito Gutiérrez Matamoros, de los trabajos que como maestro Carpintero a_ticks y otros facilitados para las difuntas dependientes de este Ayuntamiento que asciende a la suma de setenta y seis pesos, veinte centimos. La Corporación encontrándola justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo de Impromisos del presupuesto de gastos del actual ejercicio.

El Ayuntamiento enterado de la Ley de 25 de Junio últimos para remediar el paro obrero involuntario, acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde-Presidente para que suscriba la correspondiente y respetuosa instancia de solicitud a la Junta Nacional Contra el Paro en suplicas de que construya el Camino vecinal desde esta Villa de Alcuéchal a la Ciudad de Villafraanca de los Barros, cuya obra es la única solu-

cion para remediar la gran crisis de trabajo que existe en esta localidad y a la vez de utilidad pública.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las trece y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Domingo Rodriguez
 Pedro Franganillo
 Vicente Garralón Francisco del Barrio
 Juan Bolder Pedro Rodriguez
 Juan Baguer
 Juan Bolder



Acta de la sesion ordinaria del dia 19 de Julio de 1935.

En la Villa de Aceuchal, a diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Constituido en su Sala Capitular a las doce horas los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su numero es la corporacion de la Corporacion municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al secretario diese lectura del acta de la anterior, asi se verifico y fue aprobada por unanimidad.

- Señores concurrentes
- Presidente.
- D. Miguel Guerrero Valero
- Concejales.
- D. Juan Baguer Capilla
- Francisco de la Haza Moreno
- Juan Noble Domingo
- Pedro Franganillo Arca
- Vicente Garralón Garralón
- José Donaire Goñer
- Domingo Rodriguez Inda

Se leyeron los Proclamas oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento que dió entera y acordó su cumplimiento.

La Corporacion acordó por unanimidad nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al oficial 2.º de la Secretaria don Juan José Martínez Muñoz, para verificar el dia 1.º del proximo agosto en Badajoz el ingreso en Caja de los sueros del actual reemplazo de 1935 y acordó el mismo, proveyendole de toda la documentación y fondos necesarios para llevar a efecto el servicio que se le encomienda.

Se dio lectura del oficio del 1.º teniente de Alcalde don Domingo Rodríguez Sudriá, por el cual solicita del Ayuntamiento la cédula de licencia por un mes para aumentarse de la localidad en el fin de atender al restablecimiento de su salud. La Corporación enterada acordó por unanimidad concederle dicha licencia y que participe el día que empiece a hacer uso de ella.

Qué vista y examinada la factura producida por don Angel Medel por diez pernianas que ha facilitado a este Ayuntamiento para los ventos de su Casa Consistorial la que ascende a la cantidad de veinte pesetas. La Corporación encontrándose junta y conplada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 17 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Ramón Boruadieg, la cantidad de veinte pesetas, por la conducción y arriendo de un coche automovil para ir a la Ciudad de Villafranca de los Barros, la Comisión de señores Concejales de este Ayuntamiento a asuntos oficiales.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo leída, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Juan Baquero

Juan Robles

Pedro Franganillo

Vicente Gansata

Domingo Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1935, celebrada en 2.ª convocatoria el 28 del mismo mes.

En la Villa de Alcuécal a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Constatado y a los diez horas en su sala Capitular.

Concurrentes.

Presidente

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Pedro Franganillo Arce

D. Indio Douaire Gómez

D. Vicente González González

D. Juan Robles Domínguez

D. Juan Baquero Espilla

D. Francisco de la Herrería Machin

titular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales el día veintidós del actual previa citación en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y quince estándose de ello la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, rogando al Secretario certifique.

Miguel Guerrero Valero Pedro Franganillo Indio Douaire
Vicente González González Juan Robles
Juan Baquero Espilla Francisco de la Herrería
Francisco de la Herrería Machin



Acta de la sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1933, celebrada en 2ª convocatoria el 4 del mismo mes.

En la villa de Acemetal a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales el día hoy del actual, previa citación en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Concurrentes.

Presidente

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Pedro Franganillo Arce

D. Indio Douaire Gómez

D. Juan Robles Domínguez

D. Emiliano Rodríguez Machin

D. Francisco de la Bodega Machán
"Vicente González González
"Juan Baquero Capilla

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de agosto, formada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrándole ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su Aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Ignacio Flores Muñoz, de los gastos ocasionados para la adquisición del material de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del ejercicio en curso que asciende a la cantidad de quinientos quince pesetas. La Corporación encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la factura producida por la Imprenta "Angel Torre" del material que ha facilitado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento que asciende a la suma de ciento setenta y cinco pesetas. La Corporación encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida número 11 del presupuesto de gastos del año en curso de 1935.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por la Sr. Dña. Isabel Olive Oliva de los gastos por todos conceptos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil correspondiente al mes de Julio último, que asciende a la cantidad de cuarenta pesetas, noventa céntimos. La Corporación encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su Aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresos del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a la Depositaria de Fondos de la Excma. Diputación Provincial la cantidad de doce pesetas, ochenta y dos céntimos por el concepto de impresos de memoria del ingreso efectuado en la Unión el

31 de Julio ultimo, de pago del concierto de rebajas de este Ayuntamiento
del 1.º y 2.º trimestre del año corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor
Presidente se levanto' la sesion siendo las tres extendiendose de
ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, con
currencia de que yo, el Secretario certifique.

Miguel Guerrero Pedro Franganillo
 Juan Robles
 Emiliano Rodriguez
 Francisco de la Barrera
 Juan Baquero
 Vicente Gonzalez
 Juanjo Flores
 Luis

Acta de la sesion
ordinaria del dia 9 de
Agosto de 1935, celebrada en
2.ª convocatoria el 11 del
mismo mes.

En la Villa de Acuchal a once de Agosto de mil novecientos treinta
y cinco. Constituidos a las dos horas en su Sala Capitalar los señores
Concejales, de este Ayuntamiento cuyo nombre al usarse se expresa
bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero,
con el objeto de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria
por falta de asistencia de numero suficiente de Concejales, el dia nueve
del actual para citacion en legal forma.

El señor Presidente declaro abierta la sesion ordenando al
Secretario dar lectura del acta de la anterior, asi, se verifico y fue apro-
bada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones re-
cibidos durante la semana. El Ayuntamiento quedo enterado y
alordó su cumplimiento.

Vista y examinada la cuenta presentada por don Juan Jose Marti-
nez Munon de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Co-
misionado de este Ayuntamiento para verificar el ingreso en Caja
de los moros de esta pueblo del actual reemplazo la que ascien-
de a la cantidad de cincuenta pesetas, setenta y cinco centimos. La
Corporacion en contrando justa y aneplade acordó por unanimidad pro-
telle su aprobacion y que se abone con cargo al Capital del 1.º art. en lo 11º parte

- Señores Concejales.
Presidente.
 D. Miguel Guerrero Valero
Concejales.
 D. Pedro Franganillo
 D. Juanjo Flores
 D. Francisco de la Barrera
 D. Emiliano Rodriguez
 D. Juan Robles
 D. Juan Baquero
 D. Vicente Gonzalez
 D. Juanjo Flores

de unidos del presupuesto de gastos del año corriente.

Se dio lectura del escrito presentado por el Secretario de este Ayuntamiento don Ignacio Flor, Muñoz, por el cual solicita de la Corporación un mes de licencia para ausentarse de la localidad para tomar aguas minerales medicinales y baños para atender a su salud. El Ayuntamiento enterado, acordó por unanimidad concederle a dicho funcionario municipal la licencia que pide por considerarla justa, y que durante su ausencia lo sustituya el oficial mayor de Secretaría y que participe a la Corporación el día que empiece hacer uso de ella.

El Concejal don Francisco de la Barrera Marchán, manifestó a la Corporación que era de absoluta necesidad que se procediera a las obras de reparación y limpieza general del alcantarillado que atraviesa la población para que las aguas que recibe el mismo transcurran con regularidad. El Ayuntamiento enterado y conforme, acordó por unanimidad que se lleven a efecto las referidas obras por medio de administración y que se encargue de ellas el referido Concejal don Francisco de la Barrera Marchán.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y cuarenta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizaron los señores Concejales, concurrentes, de que yo, el Secretario suscribo.

Miguel Moreno Pedro Franganillo
Francisco de la Barrera Emilio Rodríguez
Juan Robles
Vicente Garralón Juan Baquero
Ignacio Flor Pedro de la Peña

Acta de la sesión ordinaria del día 16 de Agosto de 1907 celebrada en 2ª convocatoria el día 18 de Agosto de 1907.
DIPUTACION DE BADAJOZ
Sesión Con-

En la Villa de Alcuéchal a dieciocho de Agosto de mil novecientos veinticinco. Constituidos a las doce horas en su Sala

Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Juan Baquer Capilla

Vicente González González

Francisco de la Barrera Madal

Arturo de los Ríos Álvarez

Indio Douzire Gómez

Emiliano Rodríguez Marcha

Pedro Franganillo Arce

Juan Botas Domínguez

Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales el día dieciséis del actual previa citación en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Fueron vistos y examinados los recibos de la Caja Económica de Pensiones de la Cédula que suman un total de setenta y dos pesetas por el concepto de los conceptos de cotización para las pensiones, de retiro obrero de los empleados de este Ayuntamiento de los meses de marzo, abril y mayo del año corriente. La Corporación encontrando justos dichos recibos, acordó por unanimidad aprobarlos y que se abonen con cargo al Capítulo 9.º artículo 6.º del presupuesto de gastos vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y treinta, extendiéndose de ella el presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que goza, el

Secretario Contable
Miguel Guerrero Valero
Juan Baquer Capilla
Vicente González González
Francisco de la Barrera Madal
Arturo de los Ríos Álvarez
Indio Douzire Gómez
Emiliano Rodríguez Marcha
Pedro Franganillo Arce
Juan Botas Domínguez
Francisco de la Barrera Madal

Acta de la sesión ordinaria del día 23 de Agosto de 1935.

En la Villa de Alcuéchal a veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia de señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero.



Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Juan Bagoño Capilla

Francisco de la Barrera Marchán

Arturo de la Cruz Alvarado

Francisco González González

Antonio Domínguez Gómez

Juan Robles Domínguez

Emiliano Rodríguez Marchán

Pedro Juanquillo Arenas

[Signature]

ro Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario d'ese la lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.)

La leyón by Boletines, oficiales, y comunicaciones, recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta del oficio del Juzgado municipal de esta localidad fecha 16 del actual, ofreciendo a este Ayuntamiento el derecho de acción que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se instruye por unalversa ción número 36 de 1935. La Corporación enterada y después de la debida discusión, acordó por unanimidad, no mostrarse parte en referido sumario, aunque sin renunciar a la indemnización Civil que le pueda corresponder.

El Ayuntamiento, enterado de la Ley de 25 de Junio último para remediar el paro obrero involuntario, acordó, por unanimidad, autorizar al señor Alcalde-Presidente para que suscriba la correspondiente y respetuosa instancia en solicitud al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación para que la Junta nacional contra el paro le conceda la prima o subvención para invertirle en las obras de ampliación de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de este puerto, o sea la construcción de dos pabellones, viviendas para los cuimero, en que he sido aumentada la fuerza de este referido puerto, y cuyas obras contribuirían a la gran crisis de trabajo que existe en los obreros del ramo de construcción de esta localidad.)

La Corporación enterada de la Comunicación de fecha 16 del actual del Sr. Presidente de la Mancomunidad Sanitaria provincial y para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión del 18 de Julio último relativa a las obligaciones de los Médicos de Asistencia pública domiciliaria e otros servicios facultativos han de prestar el personal de los Institutos Armados, de Carabineros y Guardia Civil, así como a sus familias y puertos a estudio y discusión ante

asuntos, acordó por unanimidad estimar en quince pesetas el tipo me-
dio de iguales medicas en esta localidad y siete el número de familias
del personal de la Guardia Civil que a este Ayuntamiento le corresponde
en la demarcación de la fuerza de este punto.

Después habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Pre-
sente se levantó la sesión siendo las tres y quince extendiéndose de
ella la presente acta que autorizarán los señores Concejales concurrentes
de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Juan Baquero Francisco de la Cruz
 Fernando de la Torre Vicente González Juan Domínguez
 Juan Robles Emiliano Rodríguez
 Pedro Frangonillo



Acta de la sesión
ordinaria del día 30 de
Agosto de 1935.

Señores Concejales.
Presidente,
D. Miguel Guerrero Valero
Concejales,
D. Andrés Domínguez Gómez
D. Pedro Rodríguez Perdomo
D. Arturo de la Hita Álvarez
D. Emiliano Rodríguez Méndez
D. Juan Robles Domínguez
D. Vicente González González
D. Francisco de la Cruz Domínguez

En la villa de Badajoz a treinta de Agosto de mil novecientos
treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capital, los señores
Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expre-
san y que por su número y la mayoría de la Corporación municipal
legisla la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo decla-
rarió abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la an-
terior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyó el Boletín oficial y comunicaciones recibidas
durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su
cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Cor-
nabor Gómez, como encargada de la limpieza general y blanqueo
efectuado en la Casa Cuartel del punto de la Guardia Civil de esta loca-
lidad, la que asciende por todos conceptos a la cantidad de ciento ve-
tenta y cinco pesetas. El Ayuntamiento en encontrándose justa y apro-
piada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con
cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º apartado número 16 del presupuesto de

gasto del año corriente.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Flor Ortiz, del material y fluidos electricos que ha suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado publico durante el primer semestre del presente año que asciende a la cantidad de dos mil ochocientos doce pesetas, cincuenta centimos. La Corporacion en contrandole junta y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º del presupuesto de gastos del ejercicio en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por Manuel Carreras Solis, encargado de la limpieza de la via publica efectuada en el mes de Julio ultimo con motivo de las fiestas anuales de Santiago y Santa Ana, la que asciende a la suma de ciento cuarenta y dos pesetas, cuarenta centimos. El Ayuntamiento en contrandole junta acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 7.º articulo 2.º del presupuesto de gastos del año corriente.

La Corporacion acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo de Suplementos del presupuesto de gastos, vigente se le abone al Aposejado don Jose de Aguirre, la cantidad de seiscientos pesetas, importe de sus honorarios de todas horas por la confeccion de un proyecto de reformas para las obras de ampliacion de la Casa Cuartel de este pueblo de la Guardia civil.

Despues de no haberse otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo ley para el Ayuntamiento de este pueblo la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurriendo, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Picueros *[Signature]* Pedro Rodriguez

Antonio de la Cruz *[Signature]* Emiliano Rodriguez

Juan Robles *[Signature]* Vicente Zamora

Francisco de la Barrera *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*



presenta la cuenta de los gastos que por todos conceptos han importado de algunas obras que ascienden a la suma de noventa y siete pesetas, setenta y cinco por jornales, y diecisiete pesetas, cincuenta céntimos de material, invertido que cuyo total son 285.20 pesetas. El Ayuntamiento encontrándola justa y análoga acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 7.º artículo 7.º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Corporación acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde-Presidente para que en su nombre y representación autorice toda la documentación relacionada con el seguro de indemnización por accidentes del trabajo de los empleados y obreros de este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las tres y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Riquelme Domingo Rodríguez

Juan Robles

Francisco de Barona

Emiliano Rodríguez

Pedro Rodríguez

Pedro del Olfe

Pedro Rodríguez

Juan de Dios
Dios

Acta de la sesión ordinaria
de semana de 13 de septiembre
de 1935.

En la villa de Badajoz, a trece de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, a las doce horas y en su Sala Capitular, reunióse en número suficiente para constituir legal mayoría, bajo la presidencia del señor alcalde don Dionisio Guerrero Navarro, los señores Concejales del Ayuntamiento y señores

res concurrentes. Al margen se expresan, al objeto de celebrarse como de costumbre

Presidente la sesión ordinaria semanal de este día, que el mismo señor
alcalde don Miguel Guerrero Watere, presidente, en su calidad de tal, declaró abierta públicamente,
Guerrero Watere ordenando al oficial mayor de Consistorio que certifique, en
Concejales: funciones de Consistorio por legal ausencia del titular, Don
D. Domingo Rodríguez Jiménez por u[na] lectura, que verificó, al acta de la anterior,
Francisco de la Barrera mantén que por unanimidad fue aprobada.

En lo ordinario, se leyeron después las comuni-
Juan Robles Domínguez c[on]sejal y Políticas qu[ie]da[n] recibida durante la semana.
Petro Franganilla Arenas El Ayuntamiento, instruido, acordó, también por unani-
Emiliano Rodríguez Arceán m[er]ced, en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos del orden del día,
que tratar, por el señor presidente se levantó la sesión
a las doce y veinte minutos, entendiéndose de ella la
presente acta que autorizan los señores concejales con-
currentes al mayor anotado, de todo lo cual como Consistorio ac-
cidental certifico.

Miguel Guerrero Domingo Rodríguez
Juan Robles
Petro Franganilla Emiliano Rodríguez
Francisco de la Barrera

Acta aceptada

Acta de la sesión ordinaria semanal de mil novecientos treinta y cinco, a las doce horas del día 20 de septiembre de 1935. En la villa de Acemuchal, a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, en esta Casa Consistorial, reunidos en número suficiente para constituir legal mayoría, bajo la presidencia del señor alcalde don Miguel Guerrero Watere, los señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expre-

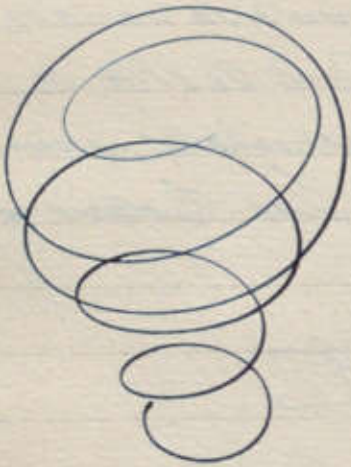


res conosci y resules san, el objeto de celebrar como de costumbre la sesión
Presidente ordinaria semanal de este día, que el mismo, en su calidad
Alcalde don Amador de Tal, declaró abierta públicamente, ordenando al Oficial
Pierro Galero mayor del mismo que certifique, en funciones de Junta-
Concejales: Lo por legal ausencia del titular, dice en voz alta
D. Domingo Sánchez Indias Leturza, que verificó, al acta de la anterior, que por
"Juan de la Barrera Merchán unanimidad fue aprobada.

"Juan Pobles Aminguez
"Juan Aguero Gulla
"Emiliano Rodríguez
"Pedro Jangarillo Arenas
"Andrés Donato Gomez
Se leyeron después las comunicaciones y Bo-
letines Oficiales recibidos durante la semana. En-
terado el Ayuntamiento, por unanimidad también,
 acuerda su cumplimiento.

que vista y examinada en su detalle la cuenta
perjudada para su pago por el señor Tesorero general
de la Compañía Estébanica Nacional de España, de
todos los gastos ocasionados por la tenencia y uso por
el Ayuntamiento y la Guardia civil de sus respectivos
trajes de oficiales en el actual mes de septiembre de
la que, en total, importa la cantidad de cuarenta
y cuatro pesetas, ochenta y cinco céntimos. Consi-
derando la Corporación, puramente legal los términos
o conceptos de esta cuenta, por unanimidad acuerda,
prestarle su aprobación, y que se abone con cargo
al capítulo 1.º, artículo 16.º, partida n.º 6 del Presu-
puesto ordinario de Gastos del ejercicio en curso.

También enteró el Ayuntamiento, en sus
por menores, de otra cuenta presentada para su
pago por doña María del Carmen Gutiérrez de
Inés, como encargada de la calificación de los trabajos de
todos los gastos ocasionados por el blanqueo y limpieza ge-
nerales simultáneamente hechos en la casa provisional-
mente destinada en la calle de Cénada de esta pobla-
ción a cuartelamiento de una de las compañías en
que ha sido aumentada las fuerzas de este puesto
de la Guardia civil, la que, por todos conceptos, asciende



a la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos. La Corporación acordándole, como la anterior, justa y exacta, por unanimidad acuerda su aprobación, y que se abone con cargo al capítulo 18.º "Impresiones", artículo único, partida única del presupuesto ordinario de Gastos de la misma del ejercicio que transcurra.

No habiendo más asuntos que tratar del orden del día, por el señor presidente, a las doce cuarenta y cinco minutos, se levantó la sesión celebrándose de sus acuerdos lo presente ante que suscritos por los señores concejales concurrentes anastados al margen de que yo, el Secretario accidental, certifico.

Miguel Jimeno

Domingo Rodríguez

Juan Robles

Juan Baquero

Emiliano Rodríguez

Pedro Frangamilla

Francisco de la Barrera

Caro
Dpto. acc'tal.

Miguel Jimeno

Acta de la sesión ordinaria semanal del día 27 de septiembre de 1935.

En la villa de Acuña, a veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, a las doce horas y en su Sala capitular en estas Casas Consistoriales reunieronse, en número suficiente para constituir legal mayoría, bajo la presidencia del señor alcalde don Miguel Carrero Valero, los señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan,

Se 510

al objeto de celebrar como de costumbre la sesión ordinaria semanal de este día, que el mismo señor presidente,

res con sus rontes en su calidad de tal, declaró abierta públicamente, ordenando
Presidente: al oficial mayor del mismo que certifique, en funciones de
Alcalde don Miguel Sanchez Tor legal denuncia del titular, D. José en alta voz
Guerrero Valero. Letura, que verificó, al oír de la anterior, que por
Concejales: unanimidad fue aprobada.

D. Domingo Rodríguez Juárez
" Juan de la Barrera mediano
" Emiliano Rodríguez
" D. Joaquinillo Arce
" Juan Pablos Domínguez
" Juan Baquero Cajilla
" Arturo de la Hita Alvarado
" Vicente González
" D. Rodríguez Robledo

Se leyeron después las comunicaciones y Boléti-
" de la Dirección de las Oficinas de las Alcaldías durante la semana. Entró
" el Ayuntamiento, por unanimidad también, acuerda
" en cumplimiento.
" D. José al mismo en su detalle cuenta de una
" factura presentada para su pago por el señor de Vital-
" Antonio Guillón marino,
" de la facilitación que hubo de hacer de cuatro uniformes
" completa de verano con sus correspondientes gorras de
" para el personal de esta Guardia municipal, a
" favor de 63'15 pta. uno, la cual en su totalidad importa
" la cantidad de docientos cuarenta y ocho pesetas, sesen-
" ta céntimos. Considerando el Ayuntamiento per-
" fectamente legal en sus conceptos el gasto de la presen-
" te factura, por unanimidad también, acuerda pro-
" darle su aprobación; y que se abone con cargo al
" capítulo 3.º, art. 1.º, partida n.º 5 del presupuesto ordi-
" nario del Ayuntamiento del ejercicio en curso.

También fue vista y examinada en sus
" permone la otra factura, por el mismo señor
" Guillón presentada con tal objeto, referente a la facilitación
" que hubo anónimo de hacer de dos uniformes
" completos de verano con sus correspondientes gorras
" de plato para los alguaciles municipales de este ayun-
" tamiento, a favor de 63'15 pta. uno, la que en total
" importa la suma de ciento veinticuatro pesetas, quin-
" ta céntima. Considerando la Corporación perfecta-
" mente legal, como la anterior, el gasto de ella, por
" unanimidad igualmente, acuerda prestarle su

aprobación; y que se abra con cargo al capítulo 6.º, art. 1.º,
partida n.º 18 del presupuesto ordinario de Gastos del año
que transurre.

Y por último, acordó también por unanimidad el
Ayuntamiento, después de quedar enterado de una carta
dirigida a este Cabildo por la Jefatura del 11.º Grupo de
Reparto, de su división en Badajoz, solicitando envío de
libros para la "Biblioteca del Guardia", recientemente crea-
da en aquella población, -mediarse con la cantidad de
quince pesetas, que será girada con cargo al capítulo
18.º "Impresiones", artículo único, partida única de
dicho presupuesto ordinario de Gastos del ejercicio
en curso, en sustitución de envío de volúmenes, de los
que se carece en el mismo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar del
orden del día, por el señor presidente, a las tres
horas, se levantó la sesión, extendiéndose de ella la
presente acta que autorizan los señores concejales con-
currentes anotada al margen; de todo lo cual, como Secre-
tario accidental, certifico.

Niquel Guerrero Domingo Rodríguez Juan Baquero

Pedro Frangangillo Juan Roteles

José María de la Cruz

Emiliano Rodríguez

Vicente Gansala Francisco de la Barrena

Padro Rodríguez

Francisco de la Barrena
Secretario accidental

Acta de la sesión celebrada en la Villa de Acedechal a seis de Octubre de mil novecientos treinta
y cinco. Constituido a las doce horas en su Sala Capitular los señores Con-
cejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde don Niquel Guerrero Valero, con el fin

Corrente S.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero
Concejales.

D. Domingo Rodríguez Inda

" Andrés Douaire Giner

" Juan Roble, Domínguez

" Arturo de la Oliva Álvarez

" Juan Baquero Capilla

" Emiliano Rodríguez Marcha

" Pedro Franguillos Arce

" Francisco de la Benavente

[Signature]

se celebró esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales, el día cuatro del actual por vía citación en legal forma.

El Señor Presidente lector abrió la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fué aprobada por unanimidad.

Se leyó el boletín oficial y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de octubre, formada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrando la ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó por unanimidad su aprobación.

Se vio y examinada la cuenta presentada por don Francisco Flores Ortiz, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el 3º trimestre del presente año, la que asciende a la cantidad de mil, cuatrocientas cuatro pesetas. El Ayuntamiento encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 1º del presupuesto de gastos del ejercicio en curso.

También acordó la Corporación por unanimidad que con cargo al Capítulo 10º artículo 1º partida número 1 del presupuesto de gastos vigente se le abone a los propietarios de los locales donde están instaladas las Escuelas nacionales los alquileres de los mismos del 3º trimestre del año en curso que asciende a un total de trescientas treinta pesetas distribuidas de la forma siguiente:

D.ª Aurelia Muñoz Ortiz, local de la escuela de niñas n.º 3	75.
" Jeruande Argueta Durán, idem idem de niñas n.º 3	75.
" Lorena de Peláez Rozas, idem idem de niñas n.º 1	75.
" José Parra Busta idem, idem de niñas n.º 1	105
<u>Igual por otro</u>	<u>330</u>

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 13 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutiérrez Giner la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos en

concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Comunal y oficinas de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año en curso.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 7 del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Cipriano Calleja Velasco la cantidad de setenta y cuatro pesetas, por el alquiler de la sala Audiencia de este Juzgado municipal correspondiente al 3.º trimestre del actual año de 1935.

La Corporación, usando de la facultad que le concede la disposición vigente, acordó por unanimidad imponer para atenciones municipales el recargo del 32 por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por la Contribución Industrial y de Comercio de este término corresponden satisfacer a los contribuyentes, incluidos en la matrícula para años próximos del 1936.

Del mismo modo, acordó la Corporación por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos vigente se le abone al agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Arguero la cantidad de treinta y cinco pesetas, pago de los gastos suplidos de reintegro para el cobro de la décima sobre las Contribuciones territorial e Industrial, la participación en la patente municipal de autotransporte y gastos de correo, todo verificado durante el 3.º trimestre del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las tres y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Francisco Domingo Rodríguez

Juan Robles Arturo del Valle Juan Baquero

Emiliano Rodríguez Pedro Franganillo

Francisco de Barrera

Acta de la sesión ordinaria del día 11 de Octubre de 1935

En la Villa de Acuchal a once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los



Corrientes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Indig

" Juan Bagan Capilla

" Indio Douaire Goier

" Juan Roble, Dominguez

" Vicente Gourelor Gourelor

" Juacres de la Boma Marchán

" Emiliano Rodríguez Marchán

" Arturo de la Hija Alvaroz

" Pedro Frangamilla Arenas

señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres, al margen se expresan, que por su número es la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, en el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dió lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fué aprobado por unanimidad

De leyóse ley Polétnica Oficial y Comunicacion, recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Indio Guerrero Goier, de los medicamentos que ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Agosto último que asciende a la cantidad de Cuatrocientas treinta y cinco pesetas, cinco céntimos. El Ayuntamiento encuentra justa y análoga acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º part. de incurrir del presupuesto de gastos del año corriente.

Asimismo fue vista y examinada la cuenta presentada por don Juan Cis Flores Muñoz, de los gastos ocasionados para la adquisicion del material de la Secretaria de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año corriente la cual asciende la cantidad de Cuatrocientas setenta pesetas, cincuenta céntimos. La Corporacion encuentra justa y análoga acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º part. de incurrir del presupuesto de gastos del ejercicio en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y treinta expidiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Valero Domingo Rodríguez Indig Juan Bagan Capilla Indio Douaire Goier Juan Roble, Dominguez Vicente Gourelor Gourelor Juacres de la Boma Marchán Emiliano Rodríguez Marchán Arturo de la Hija Alvaroz Pedro Frangamilla Arenas



Acta de la sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1935.

Señores Concejales e Presidente.

D. Miguel Guerra Valero.

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Juárez

D. Pedro Douane Guimer

Arturo de la Flor Alvaroz

Juan Robby Dominguez

Pedro Francisco Alvarez

Juan Seguro Capilla

Francisco de la Rosa Marchán

Emiliano Rodríguez Marchán

Vicente González González

En la Villa de Alcañal a dieciséis de Octubre de 1935. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número y la mayoría de esta Corporación Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerra Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, oficiales y comunicaciones recibidos durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Fue vista examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Fernández Cerezo, de la medicina que ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia Municipal durante los meses de Julio y Septiembre últimos que asciende a la cantidad de mil doscientas veintinueve pesetas. El Ayuntamiento encuentra justa y análoga al caso por unanimidad prestándole su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 2 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Sr. Ingeniero Jefe del catastro de la Jefatura de la provincia la cantidad de veintinueve pesetas, setenta centimos, pago de los derechos de aferiación de las fincas y medidas propiedad de este Ayuntamiento correspondiente al actual año de 1935.

Se dio lectura íntegra de una Moción suscrita por el señor Concejales de esta Corporación Municipal don Juan Robby Dominguez, exponiendo la conveniencia de que se proceda a la enajenación como sobrante de la vía pública de la parcela con arroyo al descubierto que empiezan en la Avenida de S. Blas y terminan en la Calle del Trodo - hoy Capitán Galán por donde pasan y se detienen aguas que por su estado de descomposición y naturaleza son perjudiciales para la salud pública, cuya parcela podría ser adquirida por los dueños de fincas urbanas o rústicas colindantes para la ampliación o mejora de sus propiedades, con lo que se conseguiría, en primer término una reforma urbana muy estimable, y ade-



may el producto de este enajenación constituiria un ingreso notable y apreciable para las necesidades del Estado municipal.

El autor de la Moción la expuso en breves palabras, mencionando las ventajas que se obtendrian si se llevase a efecto.

El Concejal don Francisco de la Barrera Marchán, manifestó que le parecia bien la idea, pero que seria preciso determinar la forma y procedimiento de vender la venta de tal terreno por autoral que habrán de ser respetados los derechos de los propietarios de fincas urbanas, coloniales, los cuales habrán de tener preferencia para adquirirlo.

El señor Alcalde manifestó que la tramitación de este asunto se ajustará estrictamente a las disposiciones legales que estan en vigor sobre la materia; a cuyo efecto considera oportuno que se encargue al Aparajado de obras don Santiago Zapata Morán residente en Alamedalajo de la formación de un plano de la parcela de terrenos que resulta sobrante de la citada via pública, clasificandola en edificable o no y tasandola periodicamente, cuyo plano, una vez formalizado, podria pasar a estudio de la Comisión municipal de obras públicas, y despues, al de la Comisión de Hacienda y Transportes, para que ambas Comisiones dictaminasen en la forma en que habria de efectuarse la venta y respecto de las condiciones economicas de la enajenación; cuya propuesta de la Alcaldía fué aprobada por unanimidad y sin mayor discusión.

Tras haberse oido otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesión siendo las trece y extendiendose de ella la presente acta que autoviran los señores Concejales concurrentes, de que es el Secretario certifico: sobre ropado Aparajado de obras don Santiago Zapata Morán residente en Alamedalajo de Badajoz



Alcalde Francisco Domingo Rodríguez
Juan Rolón
Francisco de la Barrera
Emiliano Rodríguez
Antonio de la Hita
Pedro Franganillo
Vicente Gauran
Francisco Pérez
Secretario

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1935, celebrada en 2.ª convocatoria el 27 de dicho mes. ...

Senores Concejales:

Presidente:

D. Miguel Guerrero Valero.

Concejales:

D. Domingo Rodríguez Indio

D. Andrés Domínguez Gómez

D. Juan Noble, Domínguez

D. Juan Baquero Espilla

D. Emiliano Rodríguez Macha

D. Pedro Frangamilla Arce

D. Francisco de la Peña Marchán

D. Arturo de la Herrería

En la Villa de Alcuécal a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Constituido a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales, el día veinticinco del actual previa citación en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario la lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Fueron vistos y examinados los recibos de la Caja Extremeña de Previsión Social de Cáceres que suman un total de noventa y seis pesetas, por el concepto de cuotas de cotización para los pensionados de retiro obrero de los empleados de este Ayuntamiento de los meses de Junio a Septiembre inclusive del año corriente. La Corporación encontrando justa aludidos recibos, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 9.º artículo 1.º del presupuesto de gastos vigente.

Vista y examinada la factura producida por don Santiago Cruzillo Romeros de la reparación y pulido de dos romanos para el uso del arbitrio de pasaje y medidas de este Ayuntamiento que asciende a la suma por trescientos Conceptos de Charante y dos pesetas, cincuenta centavos. La Corporación encontrando la justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 10.º artículo 10.º apartado último del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente se le abone a la Diputación de fondos de la Excma. Diputación provincial la cantidad de ochenta y seis pesetas, dieciséis centavos, por los intereses de demora de los ingresos perpetuos en la misma el 21 del actual por este Ayuntamiento pago del resto de aportación de años de 1933 y 3.º trimestre del año corriente del Convenio de delimitación.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente



de se levanto la sesion, siendo ley doce y enaranta extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes a que yo, el Secretario certifique.

Miguel Guerrero Domingos Rodriguez
Juan Robles Juan Baquero Emiliano Rodriguez
Pedro Franganillo Francisco de la Barrera Francisco de la Barrera
Francisco Flores

Acta de la sesion ordinaria del dia 1.º de Noviembre de 1935.

Señores Concejales.
Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero
Concejales.

- D. Domingo Rodriguez Andraes
- D. Indio Douane Gomez
- Juan Robles Dominguez
- Arturo de la Flor Alvarado
- Juan Baquero Capilla
- Emiliano Rodriguez Marcha
- Pedro Franganillo Arenas
- Francisco de la Barrera Marcha

En la Villa de Aduchal a primero de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de esta Corporacion municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo se declaro abierta ordenando al Secretario diese lectura su acta de la anterior, asi se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedo enterado y acendi su cumplimiento.

Vista y examinada la distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del corriente mes firmada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrandole ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporacion acordó por unanimidad su total aprobacion.

El Ayuntamiento en vista del paro obrero involuntario que existe y con el objeto de solucionar en parte el mismo, acordó por unanimidad que se proceda por Administracion a las obras de pavimentacion general de la calle de Santa Marta y con intervencion en ellas de la Comision gestora, toda vez que en las gestas que se ocasionen en la referida pavimentacion ha de ser invertida la cantidad que hay ya cobrada y la que falta que hacer efectiva en el corriente año por el concepto de la Recima sobre las contribuciones territorial e Industrial de este termino y como era como Director tecnico de dichas obras al Apoyador don Jose de



Aguirre y encargado de los trabajos al albañil don Antonio Carrero Velasco de esta vecindad.)

También acordó la Corporación por unanimidad que se proceda por administración a los obras de saneamiento de las fonderas del Cementerio municipal y que se encargue de ellas el Maestro albañil don José Caballero Baer de esta vecindad.

Fue vista y examinada la cuenta producida por el Intendente general de la Compañía Telefónica nacional de España de los gastos ocasionados en el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia civil de este pueblo durante el período que asciende a la suma total de treinta y cinco pesetas, setenta céntimos. La Corporación encontrándola justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º part. de número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por don Nicéstor Alvarez Siles, de la reparación de la bomba de agua instalada en el Pozo de Arriba de este pueblo, la que asciende a la cantidad de cuarenta y cinco pesetas. El Ayuntamiento encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Impresos del presupuesto de gastos del ejercicio en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señalado presidente se levantó la sesión siendo las trece extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Ferrnando Domingo Rodríguez *Miguel Ferrnando Domingo Rodríguez*

Juan Pobles *Juan Pobles* *Juan Pobles* *Juan Pobles*

Emiliano Rodríguez *Emiliano Rodríguez* *Emiliano Rodríguez*
 Francisco *Francisco* *Francisco* *Francisco*
 Ignacio *Ignacio* *Ignacio* *Ignacio*

Acta de la sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1935.
 En la Villa de Acedepel a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen de esta

Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Indio

" D. Lino Loureiro Gómez

" Juan Robles Domínguez

" Emiliano Rodríguez Merchán

" Juan Baquero Capilla

" Francisco de la Hozera Morcillo

" Arturo de la Hoz Alvarado

" Pedro Franganillo Arce

presen y que por su número y la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió ordenando al Secretario dize lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 6.º del presupuesto de gastos del ejercicio en curso, se le abone a la Casa Espasa-Calpe la cantidad de cuatrocientas veinte pesetas, por la suscripción de la Enciclopedia cuyo plazo corresponde a todo el actual año de 1935.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión a las doce y veinte extendiendo de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que goza, el Secretario certifica.



Miguel Guerrero Valero Domingo Rodríguez Indio

Juan Robles

Emiliano Rodríguez

Juan Baquero

Francisco de la Hozera

Arturo de la Hoz

Pedro Franganillo Arce Secretario

Acta de la sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1935.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez Indio

" Juan Baquero Capilla

En la villa de Badajoz a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunido a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan y fue por su número y las dos terceras partes de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió ordenando al Secretario dize lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana.

D. Arturo de la H. y Alvarado durante la semana. El Ayuntamiento que dió entrada y acordó su enmienda.
 «Cien años Rodríguez Morcha y Cuencos»

«Juan Noble, Dominguez»

Francisco de la Parra Machado, fiente que se ha tramitado como consecuencia de la Moción presentada por Pedro Francisco Arceos, el Consejo señor Noble, Dominguez, relativa a la conveniencia de proceder a la enajenación de la parcela o terreno con arroyo descubierta sobrante de la vía pública que empiezo en la Avenida de Pablo Iglesias y termina en la Calle del Trado, hoy

Capitán Galán, enterándose la Corporación del informe pericial suscrito por el señor Aparejador de Obras don Santiago Kapata Morán, que ha verificado la descripción, medición, clasificación y tasación de tal terreno, cuyo resumen es como sigue:
 1.º Que dicha parcela de terreno, por las condiciones de su suelo muy accidentado, formado por grandes depresiones en roca, por donde corre un arroyo descubierta, procedente de un alcantarillado público, por la forma irregular y desproporcionada, no resulta para ser edificable y si para mejora de las propiedades que le lindan.

2.º La forma y dimensiones, son las del Plano adjunto, resultando con una superficie total de Cientos ochenta y seis metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros, y ochenta y dos centímetros cuadrados; y 3.º Teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en el apartado 1.º, sitio que ocupa con relación al Centro de población, proximidad de precios de solares colindantes y circunstancias de salubridad, resulta con un valor de seis pesetas, con cuarenta y ocho centimos y seis milésimos de peseta el metro cuadrado, siendo por tanto el valor total de la parcela mil doscientos diez pesetas, con un céntimo.

También se enteró el Ayuntamiento de los dictámenes emitidos por las Comisiones municipales de Obras públicas y la de Hacienda y Presupuestos.

En su virtud, después de la debida discusión, la Corporación acordó por unanimidad lo siguiente.

Primero. Aprobar la valoración o tasación efectuada por el suscrito señor Aparejador de Obras don Santiago Kapata Morán, cuya tasación ha de servir de base para la respectiva enajenación de la parcela, bien por adjudicación directa o por subasta, según sea procedente.

Segundo. Aprobar en todas sus partes los dictámenes dados por las respectivas Comisiones municipales de Obras públicas y de Hacienda y Presupuestos.

Tercero. Que como dicha parcela o terreno sobrante de la vía que se

hace mérito no resulta apta para ser edificable sea adjudicada por el término de su respectiva tasación pericial a los propietarios de las fincas urbanas y colindantes, que lo son don Agustín delgado Mayoral, don Francisco Sánchez Pinar y don José de Tola Montero de Espinosa en la proporción correspondiente, verificándose subasta restringida, solamente entre dichos propietarios, en caso de no haber oposición en cuanto a la adjudicación directa, todo ello conforme previene el artículo 46 del Reglamento de Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos de 9 de Julio de 1924, la Ley de 17 de Junio de 1864 y la Instrucción de 20 de Marzo de 1865; y

Cuarto. - Que todos los gastos de anuncios, subasta, honorarios, pagos de derechos reales y demás análogos que se originen por esta enajenación sean de cuenta de los adquirentes, en la debida proporción.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente celebró la sesión siendo ley, tres extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Domingo Rodríguez Juan Baquero
 Pedro de la Hita Emiliano Rodríguez
 Juan Robles Francisco de la Cruz
 Pedro Franganillo
 Nicolás Domínguez Joaquín Flores
 Secretario



Acta de la sesión ordinaria de la Villa de Acedechal a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su vicario es los señores terceros partes de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el unánime de ellos acordó ordenando al Secretario de la lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

- Señores concurrentes.
- Presidente.
- D. Miguel Guerrero Valero.
- Concejales
- D. Domingo Rodríguez Indias
 Juan Robles Domínguez
 Juan Baquero Capilla
 Pedro Franganillo Arenas

En la Villa de Acedechal a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su vicario es los señores terceros partes de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el unánime de ellos acordó ordenando al Secretario de la lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales, comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

D. Arturo de la Flor Alvaroz

Francisco de la Penas Marchán

Indu Souain Gomer

Emiliano Rodríguez Marchán

El Ayuntamiento enterado del Decreto de 29 de Agosto último, relativo al establecimiento del recargo de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial de este término municipal para su aplicación a remediar el paro obrero involuntario y, cuyo recargo, le viene preceptivo desde el año de 1932 por acuerdo de 29 de Diciembre de 1931 tomado en virtud de la autorización concedida en el Decreto de 18 de Julio del mismo año. La Corporación por unanimidad procede a ratificar su aludido acuerdo de implantación de referida décima contributiva contra el paro forzoso por creerse imprescindible dada la crisis de trabajo tan aguda por que atraviesa la clase obrera de esta localidad en determinadas épocas del año.

Después de haberse oído los señores que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Domingo Rodríguez Juan Robles

Juan Baquero

Pedro Frangamilla

[Signature]

Francisco de la Penas

[Signature]

Emiliano Rodríguez

Joaquín Secretario.



Acta de la sesión ordinaria del día 29 de Noviembre de 1935, celebrada en 2ª convocatoria el 1º de Diciembre del mismo año.

En la Villa de Acemetal a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Concurriendo a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresa bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales el día veintinueve de Noviembre último, previa citación en legal forma.

Señores concurrentes:

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Domingo Rodríguez

Pedro Rodríguez

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que diese lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó

- D. Indio Donaire Goier
- Francisco de la Bovera Machin
- Juan Robley Dominguer
- Arturo de la Hair Alvarer
- Juan Baquero Capilla
- Pedro Franganillo Arenas



su cumplimiento.
 y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor
 Presidente se levanto la sesion siendo las doce y quince, extendiendose
 de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes
 de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Domingo Rodriguez
Pedro Rodriguez Juan Robley
Francisco de la Bovera Juan de la Hija
Juan Baquero Pedro Franganillo
Ignacio Flores

Acta de la sesion ordi-
 naria del dia 6 de Diciem-
 bre de 1935.

Señores Concurrentes.

Presidente.
 D. Miguel Guerrero Tabero

Concejales.
 D. Domingo Rodriguez Indio
 D. Indio Donaire Goier
 D. Juan Robley Dominguer
 D. Vicente Gourela Gourela
 D. Francisco de la Bovera Machin
 D. Arturo de la Hair Alvarer
 D. Pedro Franganillo Arenas
 D. Juan Baquero Capilla

En la Villa de Ocañel a seis de Diciembre de mil novecien-
 tos treinta y cinco. Concluidos a las doce horas en su Sala Capitular
 por los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al mar-
 gen se expresan y que por su numero es la mayoria de esta Corpora-
 cion municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Mi-
 guel Guerrero Tabero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este
 dia que el mismo declaro abierta ordenando al Secretario Dese be-
 tura del acta de la anterior, asi, se verifico y fue aprobada por unani-
 midad.)

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones
 recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedo enterado y aser-
 to su cumplimiento.

Vista y examinada la distribucion de los fondos municipa-
 les para satisfacer las atenciones del presente mes, de diciembre forma-
 da por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrandose ajustada a las
 disposiciones vigentes, la Corporacion acordó por unanimidad prestarle
 su aprobacion.

Se vio y examinada la cuenta producida por el Sr. Director
 general de la Compania Telefonica nacional de España de los gastos
 del uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel

de la Guardia Civil de este punto durante el mes de Noviembre, que asciende a la cantidad de cuarenta y seis pesetas, treinta centimos. La Corporacion en contrandole justa y arreglada, acordó por unanimidad prestable su aprobacion y que como no hay cantidad suficiente para su abono en el Capitulo 1.º actual 10.º parte de un numero 6 del presupuesto de gastos vigente, se give el pago del Capitulo de imprentas del mismo presupuesto de gastos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las doce y treinta, extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que goza, el Secretario certifique.

Miguel Guerrero Domingo Rodriguez
Juan Robles
Vicente Zamalloa Alvaro de la Hita
Francisco de la Encina
Petro Franganillo Juan Baquero
Agustin Flores



Acta de la sesion ordinaria. En la Villa de Alcahalá a quince de Diciembre de mil novecientos diecinueve del día 13 de Diciembre de treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia de don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de un numero suficiente de Concejales el día trece del actual previa citacion en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesion ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, sin verificaci6n y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las doce y quince extendiendose de ella la

- Presidente
D. Miguel Guerrero Valero
- Concejales
D. Domingo Rodriguez Inda
D. Alvaro de la Hita
D. Juan Robles Rodriguez
D. Pedro Rodriguez Rebolan
D. Juan Baquero Capilla

D. Vicente González González presente a esta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo, Emiliano Rodríguez Marchán el Secretario certifico.

Ramón Cañillas Quiñones Miguel Juanes Domingo Rodríguez
 Pedro Francisco Arce Juan Robles Arturo de la Haza Juan Baquero
 Francisco de la Bana Marchán
 Pedro Rodríguez Vicente González
 Emiliano Rodríguez Ramón Cañillas
 Pedro Francisco Arce Francisco de la Bana
 Francisco de la Bana



Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1935.

En la Villa de Alcañices a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de este Corporación municipal

Señores concurrentes:
 Presidente:

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales:

D. Domingo Rodríguez Inda

D. Dido Donaire Goimer

D. Juan Robles Dominguez

D. Juan Baquero Cañillas

D. Arturo de la Haza Alvaroz

D. Pedro Rodríguez Reboleros

D. Vicente González González

D. Ramón Cañillas Quiñones

D. Emiliano Rodríguez Marchán

D. Francisco de la Bana Marchán

D. Pedro Francisco Arce

bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que

el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y veinte extendiéndose

de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Miguel Juanes Domingo Rodríguez
 Juan Robles Juan Baquero
 Arturo de la Haza
 Pedro Rodríguez Ramón Cañillas
 Vicente González Francisco de la Bana
 Emiliano Rodríguez Francisco de la Bana
 Pedro Francisco Arce Francisco de la Bana

Acta de la sesión ex-
traordinaria del día 26
de Diciembre de 1935.

Senyores Concejales.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Válor.

Concejales.

D. Juan Baquero Capilla

D. Ramón Casillas Jiménes

D. Vicente Gouarator Gouarator

D. Arturo de los Ríos Álvarez

D. Juan Robla Domínguez

D. Quintiano Rodríguez Marchán

D. Francisco de la Herrería Marchán

D. Pedro Rodríguez Rebolero

D. Pedro Tranguillo Areny

D. Domingo Rodríguez Inda

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

D. Indro Donaire Góme

En la Villa de Alcañal a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, a las once de su mañana y previa convocatoria al efecto, se constituyó en su Sala Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Válor y en número suficiente para constituir mayoría absoluta, el Ayuntamiento compuesto de los señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan.

Abierta la sesión pública por el señor Presidente, se su orden y, el Secretario dió en voz alta íntegra lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la presidencia manifestó que, como ya, sabían los señores Concejales, por la, cédula, individual, de citación, esta sesión extraordinaria tenía por objeto el dictar aprobar en su caso el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1936 y las Ordenanzas con sus tarifas, en sus artículos, para cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, y repartimientos general sobre utilidades, para el mismo que han de ser utilizadas y que ya constan convenientemente en referido presupuesto ordinario, así como el de adoptar el correspondiente acuerdo para solicitar del Ilustre Excmo. Ayuntamiento de Hacia de la provincia, la necesaria autorización que requiere el artículo 55 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, para poder prescindir en mentado presupuesto de las exacciones que el mismo enumera.

Tras a discusión y votación definitiva el presupuesto municipal ordinario para el año de 1936, de este Municipio, cuyo proyecto formó la Comisión respectiva de presupuestos, llevando en su cometido las debidas formalidades legales de rigor, y siendo debidamente analizado todo y cada uno de los capítulos, artículos y relaciones que dicho presupuesto municipal comprende, en su totalidad, concuerda con los servicios a cargo de la Corporación así como con los recursos de la localidad y que se establecen para poder atender a aquéllos, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de Gastos en ciento diecinueve mil cuatrocientos diez pesetas, siete céntimos, y el de Ingresos en igual cantidad, o sea ciento diecinueve mil cuatrocientos diez pesetas, con siete céntimos, resultando por consiguiente, nivelado el presupuesto, por tanto, sin

definitiva. Así mismo quedó también acordado que el presupuesto en tal forma aprobado se exponga al público por término de quince días, y que durante los cuales se recite con su copia correspondiente al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en la provincia, para su definitiva aprobación, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y demás disposiciones legales, complementarias en la materia.

Seguidamente yo, el Secretario, procedí a dar lectura de las Ordenanzas y tarifas, en ellas consignadas, por cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, cesiones, y repartimientos general sobre utilidad, que han de utilizarse y que constan en el presupuesto municipal ordinario aprobado para el próximo año de 1936. El Ayuntamiento, encontrándose ajustado a las disposiciones vigentes, y después de la debida fiscalización, acordó por unanimidad, prestarle su aprobación; y que se expongan al público por el plazo de quince días, previa edicto fijado en los sitios de costumbre de la localidad, así como también se recite un ejemplar del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para su inserción en el Boletín oficial de la misma. Dentro de dicho plazo, el Ayuntamiento admitirá cuantas reclamaciones en su contra se formulen.

El Ayuntamiento, en vista de que el orden de imposición municipal establecido en el artículo 5.35 del Estatuto ofrece en el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1936, el orden de imposición en la localidad y en términos, de las siguientes exacciones: arbitrios sobre Casinos y Circulo, de recargos, recargos del 3 por 100 del producto bruto de minas y subterránea, Mobiliaria, recargos sobre el impuesto de timbre de espectáculos públicos, arbitrios sobre terrenos incultos; derechos y tasas sobre prestación de servicios públicos y aprovechamientos especiales o sea licencias para apertura de establecimientos y obras, sea de arena y otros materiales, de construcción en terrenos públicos; licencias para establecer oros de pan de azúcar, cubiertas de antecubiertas y aprovechamiento por ganado de terrenos comunales, por que en algunos de ellos no existe base alguna de imposición, en otros, en cambio, aunque la ley, no implanta

ción sería a todas luces improductiva para el Erario municipal, porque serían exigidos rendimientos, siempre desproporcionados con el coste de su recaudación, razones por las cuales la Corporación por unanimidad acuerda que, el señor Alcalde-Presidente de la villa, en nombre y representación del Ayuntamiento, solicite del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia la autorización requerida por el artículo 53 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, para poder proceder en el presupuesto votado para el 1936 de las exacciones, acabadas, se cumplieren, y que este acuerdo se exponga al público por espacio de ocho días, previo anuncio fijado en los sitios de costumbre de la localidad, con publicación de otro ejemplar del mismo en el Boletín oficial de la provincia.

Continuado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordena levantarla a las diez de la tarde, extendiéndose en ella lo pertinente a esta que autoriza los señores Concejales concurrentes, de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Alcalde Juan Baquero Ramón Caillas
 Vicente González
 Arturo de la Hita Juan Robles Emiliano Rodríguez
 Pedro Rodríguez Francisco de Brannoy
 Pedro Franganillo
 Domingo Rodríguez Agustín Aguas
 J. B. S.



Acta de la sesión ordinaria del día 27 de Diciembre de 1935. En la Villa de Alcuéscar a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos a las diez horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se declara abierta ordenando al Secretario leer textualmente del acta de la anterior, se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeran los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su

D. Arturo de la H. Alvarer cumplimiento.

- "Juan Noble, Socuniquen Que' vista y examinada la cuenta presentada por don Cipriano
"Emiliano Rodriguez Macha Guerra y Telasco, se le hizo de lo que se le ha contenido que ha facilitado a este Ayun-
"Pedro Rodriguez Rebolero tamiento para los viños de padre y hijo, como auxilio benéfico se le han
"Francisco de la Barrera Macha cia la que asciende a la cantidad de seiscientos setenta pesetas. La
"Pedro Frangonillo Arenas Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad
"Domingo Rodriguez Fuentes prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo
"D. D. Donato Gomez 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista la factura presentada por don Antonio Trejo, del material
de modelación impresa que ha facilitado para la formación del
nuevo Padron de habitantes de esta localidad y en términos municipal
que asciende a la cantidad de doscientas pesetas. El Ayuntamiento en
encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que
se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 5 del pre-
supuesto de gastos vigente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo
al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 3 del presupuesto de gastos
del año corriente se le abone a don Antonio Trejo, la cantidad de trein-
ta y cinco pesetas, cincuenta céntimos por el material según factura
que ha suministrado para la rectificación del Censo electoral de
esta villa y en términos municipal del actual año de 1935.

También acordó la Corporación por unanimidad que con
cargo al Capítulo 5.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de
gastos vigente se le abone a don Antonio Trejo, la cantidad de veinti-
uno pesetas, cincuenta céntimos por el material según factura
que ha facilitado para la recaudación de arbitrio de este Ayuntamiento.

Que' vista y examinada la cuenta presentada por el Mas-
tro Abenel don José Calallen Baer encargado de la obra de reparación
de la pared del Cementerio municipal la que importa 98.20 pesetas
por materiales invertidos y 229.60 pesetas de jornales, empleados que hacen
un total de trescientos veintinueve pesetas, veintinueve céntimos.
La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por unani-
midad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítu-
lo 11.º artículo 5.º partida número 1 del presupuesto de gastos vigente.

También fue vista y examinada la minuta de honorario presentada por don José de Aguirre, Director Aprovechador de las obras de pavimentación de la calle de Santa Marta la que asciende a la cantidad de quinientos, cincuenta pesetas. El Ayuntamiento en cumplimiento de la junta y aneclada quedó por unanimidad por darle en aprobación que se abone con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º partida número 1 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

El Ayuntamiento quedó enterado del acto de adjudicación de la parcela o terreno sobrante de la vía pública que se encuentra en la Avenida de Pablo Iglesias y próxima en la Calle del Prado hoy Capitán Galán hecha proporcionalmente a favor de los propietarios de las fincas vecinas colindantes a la misma don Agustín delgado Mayorcal, don Francisco Sánchez Ben y don José de Solís Montoro de Espinosa y le presta por unanimidad su aprobación.

A no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las cuatro y media de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que go, el Secretario certifica.

Miquel Guemes Juan Baquero Ramón Caillas
 Vicente Gamales Pedro de la Hita
 Juan Robles Emiliano Rodríguez
 Pedro Rodríguez
 Pedro Franquillo Francisco de la Barrera
 Domingo Rodríguez
 Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1935.

Señores concurrentes

Presidente

D. Miguel Guerrero Valero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la Villa de Alcañal a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, se constituyó a las once de la noche, en un Sala Capitular, el Ayuntamiento compuesto de los señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan que por su número es la mayoría de esta Corporación municipal. Abierta la sesión públicamente por el señor Presidente go, el

- Jales.
- " Juan Robley Dominguez
 - " Emiliano Rodriguez Machin
 - " Vicente Gonzalez Gonzalez
 - " Pedro Joaquinillo Arce
 - " Francisco de la Barrera Madalena
 - " Juan Bagan Capilla
 - " Domingo Rodriguez Juides
 - " Narciso Corilla Guimery
 - " Arturo de la Cruz Alvaraz
 - " Pedro Rodriguez Rebolon
 - " Indro Douaire Goimer

Secretario por orden del mismo, procedi a dar lectura en alto voz del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Por la presencia se manifiesto a los señores concejales, asistiendo, que como ya sabian por la cedula de citacion el objeto de la celebracion de esta sesion extraordinaria era para examinar las cuentas de los gastos ocasionados en los distritos parroquiales de este Municipio, a fin de aprobarlas, si se consideran justas, y proceder a su pago, toda vez que este el dia hoy termina el ejercicio del año conante.

Fue vista y examinada la cuenta por gastos de material de fuelaria de este Ayuntamiento del 1.º trimestre de 1935, presentada por el Secretario don Ignacio P. P. y M. M., la cual importa la cantidad de Cuatrocientos veinte y cuatro pesetas, sin cuenta centimos.

La Corporacion encontrandola justa y arreglada acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º parte de numero 13 del presupuesto de gastos vigente.

El Ayuntamiento acordo por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º parte de numero 13 del presupuesto de gastos vigente se le abone a Maria del Carmen Gutierrez Goimer, la cantidad de Cuarenta y cinco pesetas, veinte y cinco centimos en concepto de gratificacion por la limpieza diaria de la Casa Comunal y de las oficinas de este Ayuntamiento verificada durante el 1.º trimestre del actual año de 1935.

Tambien acordo la Corporacion por unanimidad que con cargo al Capitulo 10.º articulo 1.º parte de numero 1 del presupuesto de gastos vigente se le abone a los propietarios de los locales donde estan instaladas las escuelas nacionales, los alquileres de los mismos del 1.º trimestre del año actual de 1935 que asciende a un total de trescientos treinta y cinco pesetas, distribuidas de la forma siguiente:

Doña Eusebia Munoz Ortiz local de la escuela de niñas n.º 3.	75.
" Fernanda Arqueta Duran idem idem de niñas n.º 3.	75.
" Lorena Villido Rorero idem idem de niñas n.º 1.	75.
" idem idem de niñas n.º 1.	105.
Total igual por los.	330.

Fue vista y examinada la Cuenta presentada por don Francisco



Fluio, Otin del fluio eléctrico que ha suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado público durante el 4.º trimestre del año corriente que asciende a la cantidad de mil cuatrocientos cuatro pesetas. La Corporación encontrándose de ley justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4.º artículo 1.º del presupuesto de gastos vigente.

La Corporación acordó por unanimidad que del Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 14 del presupuesto municipal de gastos del ejercicio corriente se le abone a don Francisco Flores Delgado, la cantidad de noventa pesetas importe del pie en que ha suministrado para los combustibles de los braseros de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante los meses de Noviembre y Diciembre del actual año de 1935.

Del mismo modo acordó la Corporación por unanimidad que con cargo al Capítulo 4.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Cipriano Calleja Peláez la cantidad de sesenta pesetas, por el alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal al 4.º trimestre del año corriente.

Que rta y examinada la cuenta producida por el teniente ^{de} ~~teniente~~ general de la Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil de este punto del mes de Diciembre del presente año lo que asciende a la cantidad de noventa y cuatro pesetas, cincuenta céntimos. La Corporación encontrándose de ley justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que como no hay cantidad suficiente para su abono en el Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos vigente se gise el pago del Capítulo de Imprevistos del mismo presupuesto de gastos.

Y rta y examinadas las cuentas recibidas por el Agente de este Municipio en la Capital de la provincia don Francisco Gurrea Argueta, correspondientes al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre del actual año de 1935. La Corporación encontrándose de ley justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que como no hay saldo a favor de dicho Agente de trescientos noventa pesetas, cuarenta y cinco céntimos.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos vigente se le abone al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco Gurrea Argueta



la cantidad de treinta pesetas, cincuenta céntimos, pago de los gastos suplidos para el cobro de la décima sobre las contribuciones territorial e Industrial reintegrados y gastos de correo del trimestre del corriente año de 1935

Vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde don Antonio Carrero Melero, encargado de las obras de pavimentación general de la Calle de Santa Marta, cuyos gastos ascienden a 5.186'35 pesetas por jornales, invertidos y 1.388'30 pesetas por materiales, empleados que hacen un total importe por los dos conceptos de 6.574'65 pesetas 65 céntimos. La Corporación encuentra sola justa y aneplada acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 3º parte de número 1 del presupuesto de gastos vigente, haciéndole constar que los referidos 6.574'65 pesetas invertidos proceden de la décima sobre las contribuciones territorial e Industrial cobradas en el término hasta hoy día de la fecha y en cuyos obras ha intervenido la Comisión patronal encargada de la administración de dicha décima.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el Sr. Presidente ordena levantarla siendo la veintinueve y tercia de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Miguel Guerrero Melero Juan Robler Emiliano Rodríguez

Vicente Gaurales Pedro Frangonillo

Francisco de la Barrera Juan Baquero

Domingo Rodríguez Ramón Caillas

Antonio de la Hita Pedro Rodríguez

Juan de la Hita Ignacio Flores

Año de 1936.

Acta de la sesión ordinaria de la Villa de Acedera a cinco de Enero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Melero, con el fin de celebrar esta

Concurrentes.

Presentes.

D. Miguel Guerrero Valero

Concejales.

D. Francisco de la Barrera Merchán.

« Vicente González González de la Serna.

« Pedro Sanjurjo Jiménez

« Arturo de la Peña Alvarado

« Ramón Cuello Quintanilla

« Juan Noble, Dominguez

« Pedro Franganillo Arce

sim ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de miembros suficiente de Concejal y el día diez del actual previa citación en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario D. Francisco de la Barrera Merchán la lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Se leyó por el Secretario oficialmente y comunicándose recibidos durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Primeramente se examinó la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Enero formada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Corporación por unanimidad acordó prestarle su aprobación.

Se dio lectura del escrito firmado por los señores Concejales de este Ayuntamiento afiliados a la "Acción Popular Agraria" don Domingo Rodríguez, don Juan Noble, don Dominguez, don Vicente González González, don Arturo de la Peña Alvarado, don Pedro Franganillo Arce por el cual piden la dimisión de sus respectivos cargos con carácter irrevocable. La Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad que se ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para la resolución que proceda.

Después de haberse tratado de otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión a las doce y treinta extendiéndose en ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes de que goza el Secretario constituido.

En la Villa de Aceuchal a diez de Enero de mil novecientos treinta y seis.

Miguel Guerrero

Francisco de la Barrera Merchán

Vicente González

Vicente González

Ramón Cuello

Arturo de la Peña

Pedro Franganillo

Juan Noble

Pedro Franganillo

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1936, celebrada en 2ª convocatoria el 12 del mismo mes y año.

En la Villa de Aceuchal a diez de Enero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del 2º Teniente de Alcalde en funciones don Francisco de la Barrera Merchán, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de miembros suficiente de Concejal, el día diez del actual previa citación



Del.

Presidente.

en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario

D. Francisco de la Barrera Marcha Conejales. diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por una
unanimidad.

D. Juan Baquero Capilla

D. Frido Adonaise Guinier

D. Pedro Franganillo Arce

D. Vicente González González

D. Emiliano Rodríguez Marcha

D. Juan Robles Domínguez

D. Arturo de la Hita Alvarado

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas
durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cum-
plimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico
don Frido Guinier Guinier, de la medicina, que ha suministrado a los pobres un
farmaco acogido a esta Beneficencia municipal durante los meses de octubre y
diciembre del pasado año de 1935, la que asciende a la cantidad de quinien-
tas cuarenta y siete pesetas, cincuenta y cinco céntimos. La Corpora-
ción encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestar-
le su aprobación y que se abra con cargo al Capítulo 19.º artículo único
es del presupuesto de gastos vigente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el
farmacéutico don Manuel Fernández Cáceres, de la medicina, que ha
suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia munici-
pal durante el mes de Noviembre del pasado año de 1935 la que asciende
a la cantidad de trescientas veintiseis pesetas, cuarenta y cinco cén-
timos. La Corporación encontrándola justa y arreglada acordó por
unanimidad prestarle su aprobación y que se abra con cargo al Capítu-
lo 19.º artículo único es del presupuesto de gastos vigente.

Terminada esta sesión ordinaria por no haber más
asuntos de que tratar, el señor Presidente la levantó siendo la
hora treinta y cinco extendiéndole de ella la presente acta, que
aliterizan los señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario
certifico.

Francisco de la Barrera Juan Baquero *[Signature]*
[Signature] Vicente González

Pedro Franganillo Emiliano Rodríguez
Juan Robles

Arturo de la Hita *[Signature]*
[Signature]

Acta de la sesión ordinaria del día 17 de Enero de 1936.

En la Villa de Arenal de Caceres de mil novecientos treinta y seis. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Corporación municipal, bajo la presidencia del 2.º Teniente de Alcalde en funciones don Francisco de la Barrera Marchán, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo señor abren- ta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente Arturo de la Hoz Alvaraz se levantó la sesión siendo las doce y quince estuviere de ella se levantó esta sesión.

Francisco de la Barrera Marchán
Ramon Caillas
Juan Baquero
Pedro Rodriguez
Emiliano Rodriguez
Arturo de la Hoz
Juan Robles
Vicente Gonsalves
Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 24 de Enero de 1936.

En la Villa de Arenal de Caceres de mil novecientos treinta y seis. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Corporación municipal bajo la presidencia del 2.º Teniente de Alcalde en funciones don Francisco de la Barrera Marchán, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo señor abren- do al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento. Que vista y examinada la hoja acreditativa de los terrenos en propiedad

Señores concurrentes: Presidente: D. Francisco de la Barrera Marchán. Concejales: D. Juan Baquero Capilla, D. Ramon Caillas, D. Emiliano Rodriguez Marchán.

D. Juan Robles, Domingo
 Vicente González Gourela.
 Pedro Franganillo Arcuay.
 Isidro Sosaire Gómer
 Arturo de la Hita Alvarado

proctados por el Secretario de este Ayuntamiento don Ignacio Flor Muñoz,
 desde el 31 de Diciembre de 1935, los cuales son 5 años, 3 meses, y 9 días en el cargo de
 Oficial mayor y 21 días, 1 mes y 23 días como Secretario cuyo total suma 26 años
 y 5 meses. La Corporación en entrándole conforme con los documentos oficiales
 que de este funcionario obran en este Archivo municipal acordó por unanimi-
 dad prorata su aprobación.

Habiendo por mandado, expuesto al público desde el uno
 al quince inclusive del corriente mes, los escalafones de los empleados de este
 Ayuntamiento en sus A) funcionarios administrativos y grupos B) en el
 tercio y Guardia municipal y no habiéndose formulado reclamación alguna
 contra los mismos. La Corporación acordó por unanimidad prorata su
 aprobación y que se remitiera copia autorizada de los mismos al excelentí-
 simo señor Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento de lo prescri-
 to por las disposiciones vigentes.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor
 Presidente se levantó la sesión siendo las tres, extendiéndose
 de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales
 concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Francisco de la Barrera
 Juan Baquero
 Ramon Caillaz
 Emiliano Rodriguez
 Juan Robles
 Vicente Gausala
 Pedro Franganillo
 Isidro Sosaire
 Arturo de la Hita
 Ind.

Acta de la sesión ordi-
 naria del día 31 de Enero de 1936,
 celebrada en segunda convocato-
 ria el 2 de febrero del mismo
 año.

En la Villa de Aceuchal a los de febrero de mil novecientos treinta y seis
 Constituidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este
 Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presi-
 dencia del 2.º Encarrente de Alcalde en funciones, don Francisco de la
 Barrera Marchán, en el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda
 convocatoria por falta de asistencia de vecinos suficiente de Concejales el día treinta
 y uno de Enero del año corriente, previa citación en legal forma.

tes.

Presidente.

D. Francisco de la Balsa Morán

Concejales.

D. Juan Baquero Capilla

D. Pedro Bonaire Gómez

D. Juan Roble, Domingo

D. Pedro Franganillo Arce

D. Ramón Cañellas, Quintana

D. Vicente González González

D. Arturo de la Hita Alvarado

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea la acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia y en cumplimiento de lo prescrito en el Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, acordó la Corporación por unanimidad nombrar como ténico, para disponer en los expedientes de pobreza de los cursos que vienen disputando proroga de la clase postulantado, a los señores de 1932, 1936 y los que los alegan en el presente año, a Francisco Alvarado Aguirre, Canido Carrizosa Jimenez, Daniel Fernández Solís, Julián García González, Julián Jordán Guara, Alvarado Hermoso Roble, Domingo Baquero Oliva, Pedro Celado Rodríguez, Juan Bonaire Gómez y Julián Alberto Fernández de la Cour como interesados en el arbitramento de los cursos del actual año por ser parte de varios de los comprendidos en el mismo.

Vista y examinada la cuenta presentada por don Esteban Rodríguez Cruz, por una turna y reparación de fog que ha facilitado a este Ayuntamiento en destino a los elecciones de toda clase, lo que asciende a la cantidad de Ochenta y cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos. La Corporación encuentra la justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo 4.º artículo 11.º partida número 3 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Fue también vista y examinada la cuenta presentada por el subintendente general de la Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil de este punto durante el mes de Enero del año en curso la que importa treinta y tres pesetas, cincuenta y cinco céntimos. La Corporación encuentra la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo 4.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión dando la doce y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales concurrentes, de que goza el Secretario certificador.

Francisco de la Balsa Morán Juan Baquero Capilla

Juan Roble, Domingo Pedro Franganillo Arce Ramón Cañellas

Vicente González González Arturo de la Hita Alvarado



Acta de la sesión ordinaria del día 7 de febrero de 1936, celebrada el 9 del mismo mes y año, en segunda convocatoria.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Juanes de la Barrera Morán

Concejales.

- D. Juan B. Queros Capilla
- " Arturo de la Flor Alvaran
- " Pedro Franguillos Aracuan
- " Vicente González González
- " Pedro Nuñez González - Valero
- " Ramón Cillo Quimón

[Signature]

En la Villa de Arenal a nueve de febrero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos a las doce horas en su Sala Capitular los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del 2.º Teniente de Alcalde en funciones don Francisco de la Barrera Morán, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de vecinos suficiente al Concejo, el día siete del corriente mes, previa citación en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario la lectura del acta de la anterior si se verifica y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó en cumplimiento.

Se vio y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del corriente mes, de febrero firmada por el Secretario de este Ayuntamiento y encontrándose la misma a las disposiciones vigentes, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad al Sr. Titular don José Torre Anato, para el reconocimiento facultativo a los usuarios del actual receptor y revisiones de años anteriores así como también a los padres y hermanos de estos que aleguen exenciones en día 23 del corriente mes, habiéndose para el acto de la clasificación y declaración de subidas.

También acordó la Corporación por unanimidad nombrar al vecino don Federico Marroñ Acosta como tallador para las operaciones de estos en el acto de revisión y declaración de subidas de los usuarios del actual receptor y revisiones de años anteriores.

Que vista y examinada la Hoja de servicios prestados por don Moisés Muñoz de Toro, depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento, la Corporación le encontró conforme con los documentos oficiales que de este funcionario obran en el Archivo Municipal y acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo se imprimen los del presupuesto de gastos del año corriente, se le da

bome a don Erloy Arcey, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, importe de sus
votos, como delegado representante del señor Gobernador Civil de la provincia nom-
brado para asistir como tal al acto publico de propaganda electoral que tuvo
lugar el dia treinta y uno de Enero ultimo de irguinda Republicana.

Despues habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se le-
vantó la sesion siendo las tres treinta y tendiendose de ella la presente acta que
autorizan los señores Concejales, concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Francisco de la Barrera Juan Baquero

Antonio de la Hita Pedro Franganillo

Francisco Gascón

Pedro M. Ruiz

Ramon Caillas

Erloy Arcey
Seco



Acta de la se-
sion ordinaria del dia
14 de febrero de 1936.

En la Villa de Aceuchal a catorce de febrero de mil novecien-
tas treinta y seis. Reunidos a las diez horas en un Sala Capitalar
los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen

Señores Concejales

se expresan y que por su numero y la mayoria de la Corporacion
Presidencia. se reunió para la presidencia del señor Alcalde don Mi-
guel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de

D. Miguel Guerrero Valero

este dia que el mismo se declaró abierta ordenando al Secretario

D. Juan Baquero Espiñe

dar lectura del acta de la anterior así se verificó y fue apro-
bada por unanimidad.

Francisco de la Barrera

Antonio de la Hita

Pedro Franganillo

Pedro Ruiz

Ramon Caillas

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones
recibidas durante la semana. El Ayuntamiento quedó
enterado y acordó su cumplimiento.

Despues habiendo otros asuntos de que tratar por el señor
Presidente se levantó la sesion siendo las diez y quince tendiendose de ella
la presente acta que autorizan los señores Concejales, concurrentes de que yo,
el Secretario accidental certifico.

Francisco de la Barrera Juan Baquero

Antonio de la Hita Pedro Franganillo

Francisco Gascón

Ramon Caillas

Erloy Arcey



firmas.

Vicente Gausale

Pedro M. León

Ramon Caillas



Diligencia

Terminado el presente libro de actas de sesiones celebradas por este Ayuntamiento pleno queda archivado en esta Secretaría Municipal de mi cargo para ulteriores efectos.

Aceuchal a 15 de febrero de 1936.



El Secretario,

Francisco Flores

